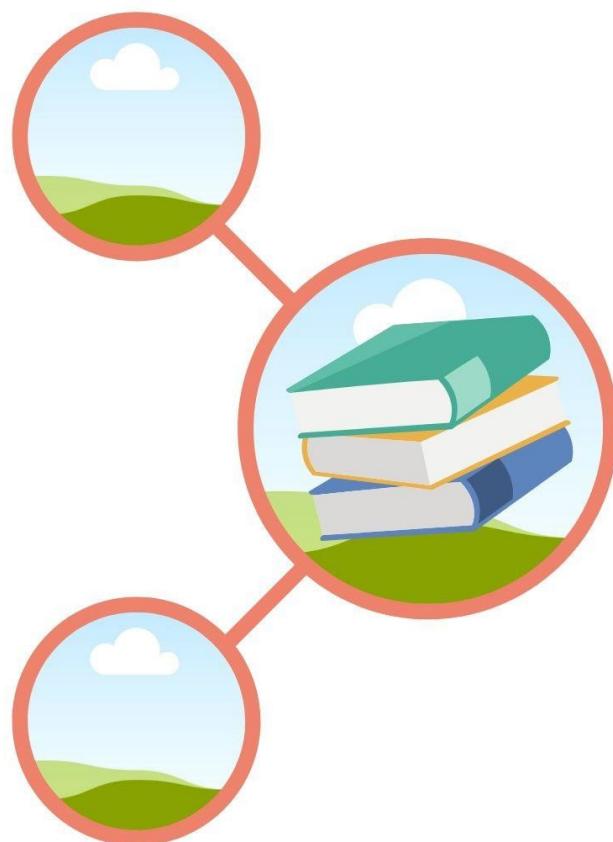


PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO





INDICE

| | PÁGINA |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN AL PEC | 4 |
| CONTEXTO | |
| 2. MARCO LEGAL | 6 |
| 3. CARACTERIZACIÓN Y RECURSOS DEL CENTRO | 7 |
| 3.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO | 7 |
| 3.2 RECURSOS ESPACIALES | 7 |
| 3.3 RECURSOS PROFESIONALES | 9 |
| 3.4 SERVICIOS | 11 |
| 3.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | 14 |
| 3.6 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO | 15 |
| SEÑAS DE IDENTIDAD | |
| 4. MISIÓN, VISIÓN, VALORES | 17 |
| QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR | |
| ESQUEMA | 19 |
| 5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS | 20 |
| 5.1 INTRODUCCIÓN | 20 |
| 5.2 DEFINICIÓN DE NUESTROS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS | 21 |
| - ED. INCLUSIVA. <i>Somos diversidad, somos inclusión</i> | 22 |
| - ED. INTEGRAL. <i>La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser, Hesíodo</i> | 23 |
| - ED. EN LA DIVERSIDAD. <i>Educamos por y para la igualdad</i> | 24 |
| - ED. PARA LA SALUD; SOCIO-EMOCIONAL Y FÍSICA, MENTAL. <i>“Sin emoción no hay aprendizaje”, Francisco Mora</i> | 25 |
| - EDUCACIÓN ACTIVA, VIVENCIAL, EXPERIENCIAL Y PARA LA CREATIVIDAD. <i>Alumnado activo, ciudadanía competente</i> | 26 |
| - PROYECTO EDUCATIVO COMÚN Y COMPARTIDO. <i>Creemos en lo que hacemos</i> | 27 |
| - EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA Y PARA LA COOPERACIÓN. <i>Autonomía, responsabilidad y compromiso social</i> | 27 |
| - EDUCACIÓN PARA LA REFLEXIÓN Y EL ESPÍRITU CRÍTICO. <i>Pensar, crear y respetar</i> | 28 |
| - EDUCACIÓN SOSTENIBLE. <i>Contemplar, comprender y transformar</i> | 29 |



CÓMO LO QUEREMOS CONSEGUIR

| | |
|---|-----------|
| 6. METODOLOGÍA | 31 |
| 6.1 INTRODUCCIÓN | 32 |
| 6.2 PRINCIPIOS/ CRITERIOS METODOLÓGICOS | 32 |
| 6.3 TEORÍAS DEL APRENDIZAJE EN LAS QUE NOS BASAMOS | 34 |
| 6.4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | 36 |
| 6.5 FORMACIÓN E INNOVACIÓN | 46 |
| 7. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN | 51 |
| 7.1 PLAN TUTORIAL | 51 |
| 7.2 ORIENTACIÓN | 55 |
| 8. EVALUACIÓN | 56 |
| 8.1 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO | 56 |
| 8.2 EVALUACIÓN DEL CENTRO EN SU CONJUNTO | 56 |
| 8.3 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | 56 |
| CÓMO NOS ORGANIZAMOS PARA CONSEGUIRLO | |
| 9. ORGANIZACIÓN ESCOLAR | 60 |
| 9.1 ESTRUCTURA ETAPAS Y AULAS | 60 |
| 9.2 CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO | 60 |
| 9.3 ORIENTACIONES PARA LA PROMOCIÓN / CAMBIO DE ETAPA | 62 |
| 9.4 ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS AGRUPACIONES PARA EL NUEVO CURSO | 64 |
| 9.5 ÓRGANOS DE GOBIERNO | 65 |
| 9.6 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN | 65 |
| 9.7. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN | 66 |
| VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PEC | 70 |

1. INTRODUCCIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo es el documento institucional que sirve de marco y de guía para el resto de los documentos que orientan y expresan la vida del centro: proyecto Curricular, planes y memorias anuales, programaciones, etc.

Da respuesta a estas preguntas: ¿quiénes somos?, ¿dónde estamos?, ¿qué queremos? y ¿cómo nos organizamos?.

Con este Proyecto Educativo, pretendemos dejar claro cuál es nuestro ideal educativo y potenciar la identidad del Centro desde planteamientos flexibles y abiertos procurando aportar unidad, continuidad y estabilidad a la línea de trabajo que se propone.

Es un instrumento asumido colectivamente, concebido como proceso dinámico y flexible. Es realista y posible porque parte de la realidad concreta del Centro y propone metas alcanzables a través del Proyecto Curricular de cada etapa y de la Programación General anual.

Por último, este documento posibilita la autonomía del Centro y la participación y coordinación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, sin olvidar las expectativas de las familias.





2. MARCO LEGAL

El marco jurídico en el que se asienta el Proyecto Educativo del Centro Isterria está determinado por el respeto y acatamiento a los siguientes textos legales:

- Declaración Universal de Derechos Humanos. O.N.U.
- Declaración de los Derechos del Niño. O.N.U.
- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica de Ordenación del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica de Participación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE).
- Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE).
- Ley orgánica de educación (LOE)
- Ley Orgánica de educación (LOMLOE)
- Reales Decretos, Órdenes Ministeriales y Resoluciones que regulan el sistema educativo actual.
- Órdenes y Decretos Forales emanados de las competencias transferidas a la Comunidad Foral de Navarra.



3. CARACTERIZACIÓN Y RECURSOS DEL CENTRO

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

- **Nombre del Centro:** Centro Isterria.
- **Ubicación:** Calle del Recinto s/n (Ibero-Navarra). Se encuentra situado en un entorno rural y rodeado de amplias zonas verdes, bosque, jardines, paseos y cuenta con una extensión de 62.000 m², de los cuales 3.000 m² corresponden a la superficie edificada.
- **Titularidad:** Privada. La Entidad Titular a la que pertenece es Fundación Caja Navarra.
- **Concierto:** El centro Isterria es un centro integrado, homologado y concertado con el Gobierno de Navarra.
- **Representantes de la Entidad Titular:** Director/a Gerente del Centro, representantes del Patronato y Director/a de Fundación Caja Navarra y el Director/a de la misma.

3.2 RECURSOS ESPACIALES

| EDIFICIO DE LA ESCUELA (donde se encuentran las unidades de EBO, FPE y aulas específicas) | EDIFICIO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | EDIFICIO DE COMEDOR, COCINA Y LAVANDERÍA |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Aulas correspondientes a CPFE y EBO• Biblioteca escolar• Taller de cocina• Aula de música y musicoterapia• Aula de logopedia y audición y lenguaje• Aula de estimulación multisensorial Snoezelen• Aseos y duchas en todas las etapas. La etapa de EBO I cuenta con baño y ducha de acceso directo desde el aula.• Auditorio o salón de actos.• Despachos para tutorías y | <ul style="list-style-type: none">• Aulas de PTVA• Aula de estimulación multisensorial.• Aulas de apoyo escolar y ocio.• Enfermería.• Despacho de orientación.• Despacho de trabajo social.• Despacho de Educación física y psicomotricidad.• Despacho de logopedia y audición y lenguaje.• Despacho de conserjería.• Despacho responsable de administración. | <ul style="list-style-type: none">• Zonas de comedor para alumnado y profesionales• Aseos y duchas• Cocina escolar• Lavandería y planchado• Patio de respiro |



| | | |
|--|--|--|
| reuniones, uno por etapa. | <ul style="list-style-type: none">• Despacho de Dirección escolar.• Despacho de Gerencia.• Sala de profesores y biblioteca.• Aseos y duchas. | |
| EDIFICIO DE CENTRO DE FORMACIÓN PRELABORAL <ul style="list-style-type: none">• Zona de taller de montaje• Dos aulas de formación permanente.• Zona de almuerzo y talleres.• Aula de Educación Artística.• Aula de ocio.• Aseos y duchas.• Almacén | COMPLEJO RESIDENCIAL <ul style="list-style-type: none">• Unidades de residencia escolar, que se distribuyen en cuatro edificios independientes, organizados cada uno en dos unidades residenciales y una de ellas en una. | EDIFICIO PARA ACTIVIDADES FÍSICAS <ul style="list-style-type: none">• Gimnasio• Sala de psicomotricidad.• Piscina educativa-terapéutica.• Diferentes estancias para funciones de uso didáctico y almacenaje• Aseos, duchas y vestuarios |
| INVERNADERO Y HUERTA EDUCATIVA | ESPACIOS AL AIRE LIBRE <ul style="list-style-type: none">• Una pista de futbito y baloncesto.• Columpios.• Dos zonas arboladas,• Jardines diversos que rodean los diferentes edificios.• Porche• Plaza | |

3.3 RECURSOS PROFESIONALES

Se ofrece un servicio educativo específico, individualizado y adaptado a la diversidad del alumnado, siguiendo las directrices marcadas por la ley educativa que esté en vigor en cada momento, en el que intervienen los siguientes profesionales:

Equipo docente:

- Profesorado especializado en Pedagogía Terapéutica y psicopedagogía.
Ejercen la tutorización en las diferentes aulas (19)
- Profesorado de apoyo. (1)
- Profesorado técnico de ciclos de formación profesional especial. (3)
- Profesorado especialista en Educación Física y Psicomotricidad. (1)
- Profesorado especialista en Audición y lenguaje. (1)
- Logopeda. (2)
- Profesorado especialista en música. (1)
- Profesorado especialista en habilidades sociales. (1)

Equipo de Educadoras de la Residencia escolar y del Centro de Formación Prelaboral, que atienden el servicio de transporte, apoyo en aula taller, Centro de Formación Prelaboral, comedor y ocio (11).

Equipo de Educadoras de la Residencia escolar, que atienden al alumnado que permanece en el centro de lunes a viernes en régimen de internado. (16)

Equipo técnico:

- Psicóloga – orientadora (2)
- Psiquiatra (1)
- Enfermera (1)
- Trabajadora social (2)
- Responsable de administración (1)
- Auxiliar de servicios generales (1)

Personal de cocina, lavandería y servicio en comedor (4)



Equipo de profesionales de taller:

- Terapeuta ocupacional (1).
- Responsable de taller (1)
- Educadora social (1)

Profesionales externos:

- Monitores/as de piscina (2)
- Fisioterapeuta (1)
- Personal de mantenimiento (1)
- Profesionales de extraescolares
- PIES

3.4 SERVICIOS

Servicio educativo

El periodo formativo que ofrece el Centro abarca por un lado la etapa básica obligatoria y la etapa post-obligatoria con Ciclos de Formación Profesional Especial y con Programas de Tránsito a la Vida Adulta.

Servicio de Residencia

Isterria es un Centro con servicio de residencia escolar en Navarra. Está dirigido a facilitar la asistencia al centro a aquel alumnado que no puede desplazarse diariamente desde su domicilio por la distancia o que por sus características familiares o personales requieren de este recurso.

La residencia está formada por viviendas independientes donde conviven en grupos de 6 a 7-8 alumnos/as, bajo la responsabilidad de dos educadoras.

La residencia escolar es un espacio formativo y convivencial, en él se trabajan objetivos relacionados con la autonomía personal, habilidades de la vida diaria, relaciones interpersonales, sociales y ocio.

A partir de la finalización de la jornada escolar, este alumnado participa de actividades extraescolares y de ocio, de acuerdo a sus necesidades de desarrollo y motivaciones personales.

Servicio de Formación Prelaboral

Una vez finalizado el periodo escolar obligatorio, este servicio permite al alumnado entre los 21 hasta los 25 años, continuar su formación facilitando su participación de la vida social y laboral, así como su acceso a la vida adulta por medio del fomento de competencias personales, digitales, sociales y laborales. Todo ello en la medida de sus posibilidades y expectativas personales y familiares.

Servicio de Orientación

El servicio de orientación tiene como misión el acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y la prevención y actuación ante diversas dificultades en su proceso educativo y personal. Lleva a cabo el Modelo de Apoyo Integral al alumnado (M.A.I.A) con el cual se vela por el bienestar, desarrollo y calidad de vida del alumnado y su familia desde la prevención, intervención, evaluación y seguimiento siguiendo un enfoque centrado en la persona y trabajo multidisciplinar.

Asesora y ofrece servicio técnico al equipo docente y de educadores/as en sus funciones.

Participa en el proceso de acogida del alumnado, realizando valoraciones de sus capacidades y competencias, así como el seguimiento de su desarrollo y evolución.

El equipo de orientación también se encarga de los contactos con profesionales de los centros de procedencia del alumnado de nueva incorporación, con el fin de recoger la información necesaria de los diferentes informes en el proceso de acogida.

Junto con el área de Trabajo Social, el equipo de orientación se encarga de la comunicación con las familias, para la prevención, detección e intervención ante determinadas dificultades a lo largo de la vida escolar.

Elaboran los informes necesarios tanto para el registro de información, como para la tramitación de recursos.

Atienden la orientación, tramitación, y supervisión de la salida del alumnado a los diferentes recursos una vez concluida su vida escolar.

Servicio de Enfermería

Desde este servicio se persigue la prevención y seguimiento del estado de salud general del alumnado a través de:

- Atención inmediata de patologías transitorias, en coordinación con los profesionales y las familias.
- Atención y seguimiento de alumnado con patologías crónicas.
- Control de consultas programadas con especialistas.
- Programa de vacunaciones.
- Programa de salud bucodental.
- Programa de prevención sanitaria.
- Programa de desensibilización sanitaria.

La persona enfermera participa en el proceso de acogida del alumnado de nueva matriculación para hacer una valoración inicial de la situación de salud física y mental, así como el histórico pertinente.

Participa de las reuniones de trabajo en equipo con profesionales y mantiene una relación fluida con las familias para mantenerlas informadas de los contenidos relacionados con la salud de sus hijos e hijas.

Servicio de Logopedia

Se especifica en las siguientes áreas de trabajo:

- Participa en el proceso de acogida del alumnado de nueva incorporación.
- Realiza intervenciones específicas y directas con el alumnado, realizando la evaluación, el diagnóstico y rehabilitación de alteraciones fonéticas, fonológicas, morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, así como de implantación y seguimiento de Sistemas Alternativos de Comunicación (S.S.A.C.)
- Se coordina con los profesores/as tutores/as y con los profesionales implicados cuyo objetivo es la generalización de los aprendizajes en el ámbito de la comunicación.
- Asesora a todos los profesionales del centro y familias relacionados con la comunicación (apoyos visuales, SSAC..)
- Apoya al departamento de orientación en el diseño y aplicación de programas de Apoyo Conductual Positivo en alumnado con dificultades para la comunicación.

Servicio de Trabajo social

Abarca las siguientes áreas de trabajo:

- En cuanto al alumnado, aborda situaciones puntuales y/o generalizadas relacionadas con el absentismo escolar, problemas de relación o comunicación y dificultades de adaptación.
- En cuanto a las familias, mantiene entrevistas con las familias y centros residenciales, favoreciendo y fomentando su papel activo en los procesos educativos y terapéuticos que se estén llevando a cabo. Colabora y asesora a las familias para realizar la solicitud de diferentes recursos como becas y ayudas, salidas laborales, etc.
- En relación con el Centro, mantiene una relación directa y continua tanto con el profesorado como con las educadoras de la residencia, así como con todo el equipo multidisciplinar (psicóloga orientadora, dirección escolar, logopedia, enfermería, etc.).
- Respecto a otros Servicios y Organismos, mantiene una estrecha colaboración con diferentes Servicios con el fin de llevar a cabo actuaciones con las familias de prevención, intervención o de seguimiento.
- Participa en el proceso de matriculación, acogida y fin de la etapa educativa del alumnado.
- Participa en el proceso de matriculación, acogida y salida de los alumnos/as.



Servicio de piscina educativa y terapéutica

En este servicio, se persiguen objetivos relacionados con el desarrollo de capacidades físicas, sensoriales, socio-emocionales.

3.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio de fisioterapia

Es la fisioterapeuta del colegio quien atiende al alumnado que tenga alguna patología en el sistema musculo-esquelético. Presta servicio individual durante el horario lectivo, ayuda a los y las profesionales en las trasferencias y ayudas técnicas, como también de las residencias del colegio. Este servicio y tratamiento es prestado bajo solicitud y valoración previa de las familias de los alumnos y alumnas.

Apoyo escolar

Son las personas educadoras e integradoras sociales del colegio quienes realizan funciones de apoyo al profesorado en las diferentes actividades tanto dentro como fuera del aula en horario lectivo. Apoyan y acompañan al alumnado que lo necesita en actividades académicas, actividades de autonomía personal, apoyo para la auto regulación.

Comedor

Son las personas educadoras del colegio quienes definen los objetivos a trabajar en este ámbito en coordinación con la persona tutora y la enfermera (quien administra las medicaciones y valora y define dietas individualizadas) y atendiendo al alumnado durante el tiempo de comedor, trabajando objetivos relacionados con la alimentación saludable, desórdenes sensoriales relacionados con la alimentación, hábitos de higiene y buenos hábitos en la alimentación.

Ocio y tiempo libre

Las personas educadoras del colegio definen los objetivos y actividades en el ocio del alumnado externo de lunes a jueves a lo largo del curso, durante la hora complementaria a la jornada continua. Desde este ámbito se trabajan objetivos relacionados con el disfrute, el descanso y el respiro, respetando la libre elección de actividades por un lado y ofreciendo actividades educativas y motivadoras por otro como teatro, judo, arteterapia, osasuna, musicoterapia y percusión.



Siendo así, la programación de estas actividades es la siguiente:

| EXTRAESCOLARES | | | | |
|---|--|--|--|---|
| ARTETERAPIA | ATENA | OSASUNA | BATUKADA PERCUSIÓN | JUDO |
| LUNES | MARTES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES |
| <ul style="list-style-type: none">• Pintura• Trazo• Construcción espacial• Collage | <ul style="list-style-type: none">• Danza• Artes plásticas• Teatro• Musicoterapia | <ul style="list-style-type: none">• Deporte• Formación en valores: respeto, compañerismo, competitividad sana y cooperación | <ul style="list-style-type: none">• Coordinación• Baile• Patrones ritmicos• Percutir y sacar sonido• Figuras musicales | <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos REI, Ukemi, técnica judo suelo• Fundamentos Shisei y Kumikata, técnica judo pie• Yoko Shio Gatame |

Transporte

Acompañamiento en el transporte escolar fomentando los hábitos de autonomía, puntualidad y respeto.

3.6. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ENTORNO

Isterria atiende a aquel alumnado con necesidades educativas amplias y permanentes, derivadas de condiciones personales de discapacidad intelectual, que necesitan de unos recursos y servicios especializados para poder desarrollar su máxima autonomía. El nivel cultural, social y económico del alumnado es muy variado. Es requisito necesario, que tengan reconocido un porcentaje de discapacidad superior al 33 %.

Respecto a las zonas de procedencia, Isterria acoge a alumnos y alumnas de toda la Comunidad. Una parte reside en Pamplona o Comarca y otra tienen fijada su residencia en localidades navarras alejadas de Pamplona.

Los medios de transporte más utilizados por el alumnado para acudir al Centro son el servicio de transporte escolar, el transporte individual que realizan las propias familias, así como el transporte en taxi con ayudas del Gobierno de Navarra.



“

SEÑAS DE IDENTIDAD



4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

MISIÓN (QUÉ SOMOS)

Isterria es un Centro concertado de Educación Especial, ubicado en Ibero, inmerso en un entorno privilegiado de instalaciones y jardines. Además de su oferta educativa (Educación Básica Obligatoria, Programa de Tránsito a la Vida Adulta y Ciclos de Formación Profesional Especial), cuenta con los servicios de Residencia y Centro de Formación Prelaboral

El Centro Isterria tiene como **objetivo**:

Proporcionar una formación **integral y de calidad** a nuestro alumnado que les ayude a participar de **forma activa** en la sociedad. A su vez, pretendemos ser un **apoyo** para las familias. Todo esto es conseguido mediante la intervención de un equipo de **profesionales competentes** y comprometidos con la filosofía del Centro y gestionado con criterios de **mejora continua**.

VISIÓN (DÓNDE VAMOS)

Nuestra visión se dirige hacia el **progreso** obtenido por las personas a través del proceso de formación, así como la **inclusión** en la sociedad.

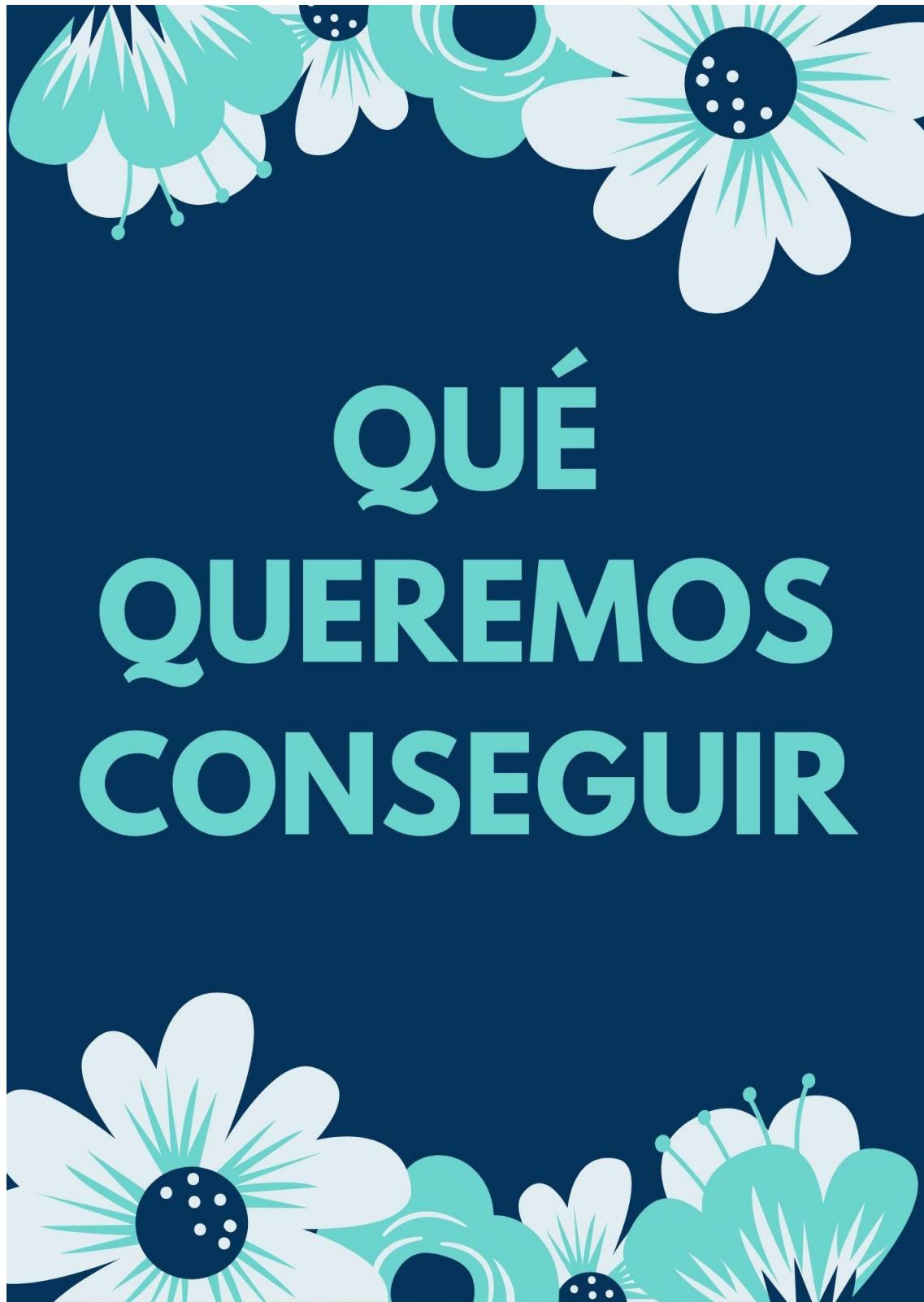
Trabajamos para ser un centro educativo **comprometido, innovador y de referencia** a la hora de satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés.

VALORES (QUÉ CAMINO SEGUIMOS)

| PROFESIONALIDAD | ORGANIZACIÓN | LEALTAD |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Como garantía del servicio que prestamos. - Trato personalizado al alumnado y sus familias. - Mejora continua y valor de superación constante. - Compromiso y dedicación de los y las profesionales con su tarea. | <ul style="list-style-type: none"> - Congruencia en cada paso que se da. - Conocimiento del camino a recorrer. - Trabajo en equipo. | <ul style="list-style-type: none"> - Fidelidad, honor, gratitud y respeto hacia toda la comunidad educativa. - Compromiso de defender y de ser fieles en lo que creemos. |



QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR





ESQUEMA

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

6. METODOLOGÍA

6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

6.3 TEORÍAS DEL APRENDIZAJE EN LAS QUE NOS BASAMOS

Inteligencias múltiples y su aplicación en la metodología de ABP
Psicología Positiva
Neuroeducación

6.4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Aprendizaje basado en Proyectos
Apoyo Conductual positivo
Apoyo Activo
Planificación centrada en la persona
Concepto Snoezelen
Concepto de estimulación basal (Andrea Fröhlich)
Metodología Teacch
Métodos para el desarrollo de sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación SAACs
Gamificación
Historias de vida
Planes de vida
Aprendizaje servicio
Mindfulness
Baños de bosque

6.5 FORMACIÓN E INNOVACIÓN

7. TUTORIA Y ORIENTACIÓN

8. EVALUACIÓN

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

5.1 INTRODUCCIÓN:

El modelo educativo del Centro Isterria está basado en tres pilares fundamentales:



- Educación saludable
- Educación solidaria
- Educación sostenible

Nuestro centro trata de **dar respuesta a las necesidades y características del alumnado**, ofreciendo una **enseñanza personalizada** que favorece la comprensión de lo aprendido, a través de la **motivación** y la **experiencia**, respetando los ritmos de cada persona; para ello, consideramos de gran importancia la utilización de **metodologías** de enseñanza- aprendizaje **flexibles** que propicien que el alumnado sea **protagonista** de su propio proceso.

Seguir un modelo de educación personalizada implica:

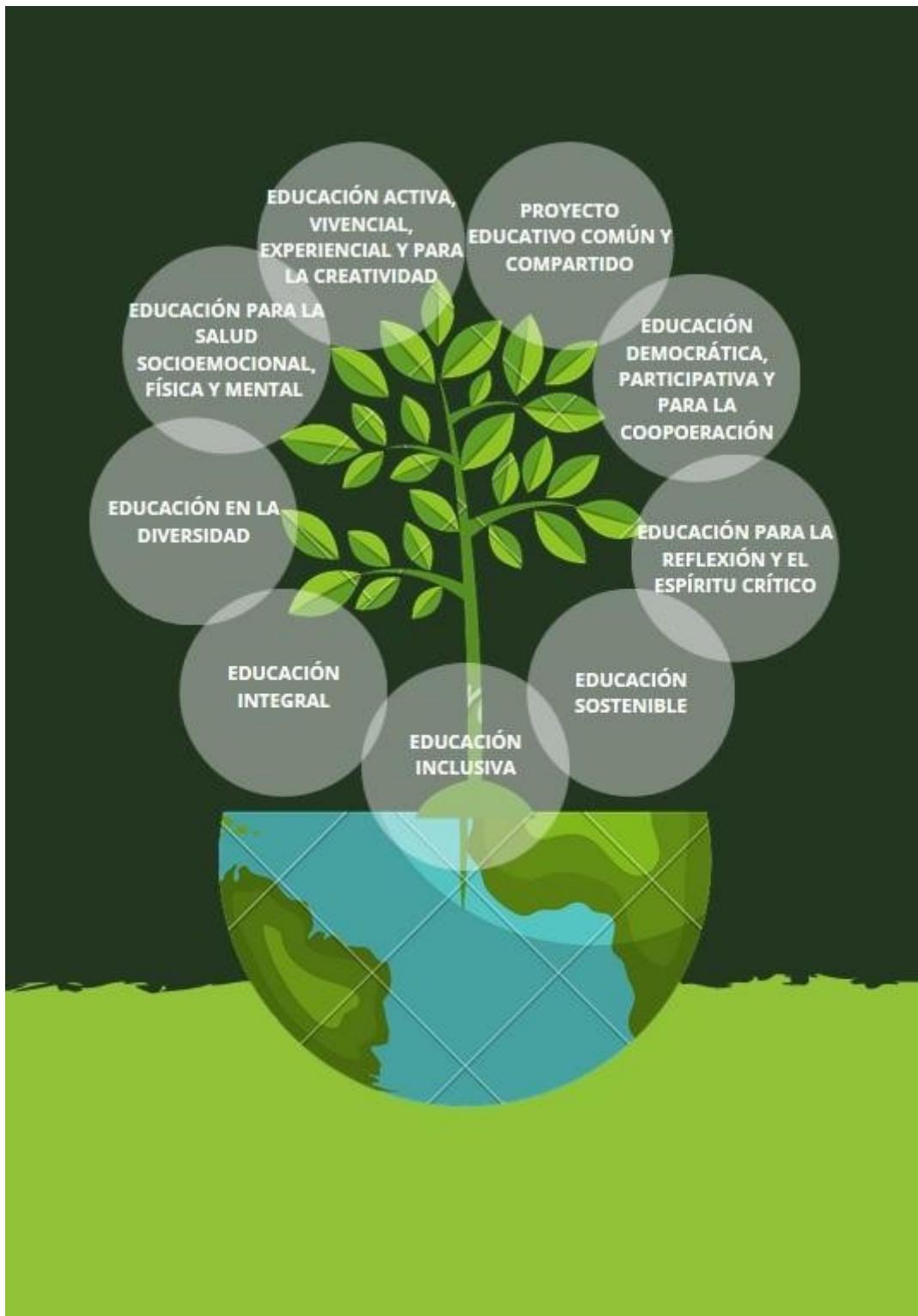
- **Conocer a cada alumno y alumna** para, a partir de ese conocimiento, establecer un plan de mejora personal adaptado a sus características, a sus inquietudes, a sus objetivos.
- **Respetar los ritmos** de aprendizaje de cada persona.
- Realizar una **evaluación personalizada**, fijando objetivos generales de grupo y objetivos personales para cada persona, asesorando al alumnado y a sus familias.

Así mismo, Isterria apuesta por **metodologías innovadoras** en la que el personal docente se acerca al aprendizaje de su alumnado **desde todas las inteligencias**, de forma que las oportunidades de alcanzar los conocimientos sean iguales para todos y todas. Pero, además, queremos que el alumnado desarrolle todas sus inteligencias centrando su aprendizaje en aquello que especialmente le motiva y en lo que se siente más capaz.

Por todo ello, consideramos que los **principios pedagógicos** que se presentan a continuación, son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora continua de Isterria.



5.2 DEFINICIÓN DE NUESTROS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS



EDUCACIÓN INCLUSIVA

Es el principio pedagógico por excelencia, nuestra seña de identidad más íntima y del que nacen y se desarrollan todos los demás. Inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades del alumnado a través de una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y la comunidad.

Desde este concepto entendemos que la diversidad en Isterria es una realidad más que evidente. Nuestro alumnado se caracteriza por ser especialmente diverso en cuanto a capacidades, necesidades, circunstancias de vida, características personales y estilos de aprendizaje.

Somos un centro inclusivo, porque abordamos la diversidad como una oportunidad de crecer y enriquecernos de ella, no solo respetando las diferencias sino aprendiendo de ellas. Cada objetivo que nos planteamos con nuestro alumnado pretende ser un paso más para ayudarle a vivir en sociedad, aportando su esencia personal como un gran valor social.

Contamos con un entorno privilegiado, amplio y seguro y una residencia escolar, recursos educativos que nos permiten trabajar objetivos con este fin de inclusión, como son la autonomía personal, las habilidades de la vida diaria, el establecimiento de relaciones sociales entre iguales y una amplia oferta de ocio.

Hacemos a las familias participantes activas de la educación de sus hijos e hijas, a través de una relación constante, estrecha, personal y sincera. Acompañamos y asesoramos a las familias durante la etapa escolar, y cuando ésta termina, para encontrar medios de participación social para sus hijos e hijas. Pretendemos garantizar su inclusión en la sociedad, buscando centros especiales de empleo, centros de día, pisos tutelados, actividades, etc; en definitiva formas de vida lo más participativas y satisfactorias posible.

También colaboramos con entidades externas, con el objetivo de ofrecer a nuestro alumnado una participación activa más allá del centro, ofreciéndoles oportunidades de participación en su entorno y dándoles visibilidad social.

Porque nuestro fin último es educar a personas felices, que tengan una vida plena dentro de su entorno familiar y comunitario, como ciudadanos y dueños de pleno derecho.

Somos diversidad, somos inclusión

EDUCACIÓN INTEGRAL

Desde la educación integral abordamos todas las dimensiones de la persona: intelectual-cognitiva, emocional, social y física. Además entendemos que estos ámbitos no son estancos, sino que están en constante relación y su desarrollo también depende del desarrollo de los demás. Para ello contamos con un completo y amplio equipo multidisciplinar que nos permite abordar a la persona de forma integral.

Desde este principio de educación integral en Isterria nos ocupamos de la formación en el conocimiento, necesario para comprender su entorno y la sociedad en la que se desarrolla, así como valerse de la forma más autónoma posible en la vida.

Otro campo que abordamos desde la educación integral, es la educación de emocional-conductual, aprendiendo a entender y controlar sus actos, desde el respeto a ellos y ellas mismas y a las demás personas.

Por último y pretendiendo ofrecer una educación integral, abordamos la educación de la voluntad, como la facultad de actuar en libertad, ordenando sus acciones y siendo dueños y dueñas de su propia vida.

Desde esta mirada, nos basamos en los cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. Apostamos por educar a personas que aprenden, piensan, sienten, se relacionan y construyen desde ahí su propia vida.

La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser, Hesíodo

EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Cuando hablamos de educación en la diversidad, en nuestro centro educativo, hablamos de analizar, corregir e instaurar actitudes y comportamientos que conduzcan hacia la igualdad, además de identificar y mostrar aquellas actitudes y comportamientos que ayuden a conseguirla.

Nuestro objetivo está relacionado con la toma de conciencia de que cada persona es autora de su cambio personal, y de que puede desarrollar una identidad propia e igualitaria, impulsando la corresponsabilidad en las relaciones, basadas en cuidados mutuos y autonomía.

Trabajamos para que nuestro alumnado forme parte del futuro, con valores democráticos, de respeto a la diversidad y de ciudadanía crítica y activa, que les permitan vivir con dignidad, con responsabilidad y con libertad.

En nuestra actuación educativa se respeta a cada persona por lo que es, y se adapta a las particularidades de cada una de ellas, orientada hacia su pleno crecimiento y fortalecimiento en relación a sus derechos fundamentales.

La igualdad es un derecho que debemos garantizar a todo el alumnado, favoreciendo de esta forma que sean personas más felices en su vida y en sus relaciones.

Creemos que nuestro alumnado puede ser agente activo en esta transformación, participando y opinando de forma activa en la toma de decisiones, con las ayudas y apoyos necesarios.

Porque la educación de las personas la entendemos desde un enfoque global, donde lo individual, lo relacional y lo social se entrelazan para aprender y construir un mundo mejor.

Educamos por y para la igualdad

EDUCACIÓN PARA LA SALUD; SOCIO- EMOCIONAL Y FÍSICA, MENTAL

En Isterria entendemos por educación para la salud; la socio-emocional y la salud física.

La educación socio-emocional impregna todos los espacios y momentos educativos de nuestro centro. Abordamos el desarrollo de la conciencia emocional, la regulación emocional, la autonomía emocional, la competencia social y las habilidades de vida y bienestar. Estas competencias se trabajan de forma transversal, dándoles un tiempo y un espacio en las aulas y en todos los espacios educativos.

La educación socio-emocional favorece el desarrollo de conductas adaptativas y mejora el autocontrol, la capacidad de afrontar adversidades y la resolución de problemas; favorece el bienestar emocional, previene y minimiza los riesgos de padecer problemas relacionados con la salud mental.

En este sentido, la educación para la salud física y cuidado de nuestro cuerpo está presente de forma transversal y se desarrolla a través de una propuesta de alimentación equilibrada y sana, una adecuada hidratación, actividades físicas y deportivas, el respeto al descanso y el desarrollo de hábitos seguros para la salud.

Contamos con un equipo de profesionales especializados que nos permite ofrecer una atención y seguimiento a aquel alumnado con problemas específicos de salud física o mental, tanto de carácter transitorio como permanente.

Somos conscientes de que la educación para la salud favorece de forma significativa el desarrollo de personas sanas y felices.

“Sin emoción no hay aprendizaje”, Francisco Mora

EDUCACIÓN ACTIVA, VIVENCIAL , EXPERIENCIAL Y PARA LA CREATIVIDAD

El alumnado es ciudadano activo de la comunidad que constituye el Centro Isterria.

Abogamos por una pedagogía centrada en la interacción del alumnado con su entorno. A través de su relación directa con la realidad, se persiguen dos objetivos fundamentales en el proceso de formación:

1. Despertar la curiosidad, el interés y la motivación derivado de un conocimiento práctico y funcional.
2. Acompañar a una efectiva asimilación de conceptos, destrezas y habilidades partiendo de aprendizajes basados en vivencias y experiencias concretas.

Mediante la exploración de los diferentes recursos y materiales, el alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje. Por ello, y partiendo de la globalidad del conocimiento, apostamos por el aprendizaje por proyectos, en el que las diferentes materias aparecen interrelacionadas y se requiere de la cooperación entre todo el alumnado y profesorado para la consecución de los objetivos previstos.

La metodología experiencial nos ofrecen, una gama más amplia de recursos y oportunidades dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, no sólo en el proceso formativo sino en su forma de evaluarlo. Esto se logra, entre otras, siguiendo “la teoría de Inteligencias Múltiples” de Gardner.

Desde nuestra propuesta educativa, entendemos que la creatividad es el proceso mediante el cual se generan ideas originales que tienen valor, por lo que creemos necesario investigar, cuestionar, plantear, comprobar y resolver. Por ello, entendemos que no existe un procedimiento único para la consecución de las metas planteadas, sino que conviven innumerables posibilidades creativas.

Queremos que nuestro alumnado desarrolle y ponga en práctica, en la medida de sus posibilidades y de las que le ofrece el entorno, el pensamiento divergente en todos los ámbitos de su vida.

Alumnado activo, ciudadanía competente. Nuestra filosofía es “aprender haciendo”

PROYECTO EDUCATIVO COMÚN Y COMPARTIDO

En Isterria, las etapas educativas mantienen una coherencia de principio a fin; partiendo de esta idea, entendemos que hay unidad, continuidad y coherencia en el diseño curricular y que todas las etapas forman parte de un todo, una única senda de aprendizaje.

Con independencia de la etapa educativa en la que se encuentre, tanto profesorado como el resto de profesionales que conforma Isterria participa activamente en el desarrollo de los diferentes programas educativos y proyectos del centro. De esta manera, se adaptan materiales y recursos en función de las características del alumnado. Concebimos este aspecto como una gran fortaleza de centro, donde profesionales de las distintas etapas educativas aportan su visión, experiencia y criterio en un proyecto común.

Por todo lo señalado con anterioridad, surge un aprendizaje multidireccional, donde aprende tanto el alumnado como los y las profesionales inmersos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto nos lleva a concebir un proyecto educativo vivo, desde la evaluación continua y reflexiva.

Creemos en lo que hacemos

EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA Y PARA LA COOPERACIÓN

La escuela democrática es aquella que prepara al alumnado para ser ciudadanos de derecho, les da la oportunidad para ser responsables de sus vidas, y para poder participar directa o indirectamente, y con los apoyos necesarios en la toma de decisiones sobre cuestiones que le afecten.

La educación democrática se basa en la confianza y en la autodeterminación, en el respeto y en la tolerancia.

Se ofrece la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa a través de los órganos de participación, y ofreciendo otros canales naturales de expresión y colaboración para configurar el proyecto educativo, desarrollo curricular y otras actuaciones escolares.

Entendemos que hacer partícipe al alumnado en la toma de decisiones tiene efectos muy favorables en la convivencia. Las personas respetan a quienes les respeta, escuchan a quienes les escucha. La participación en la escuela hace que el alumnado la sienta como propia, se identifique con algo de lo que forma parte, se sienta responsable de lo que en ella ocurra. Es un espacio en el que los alumnos y alumnas desarrollan su autonomía y aprenden a ser ciudadanos siéndolo.

Trabajamos por una educación basada en la cooperación. Queremos que en nuestro centro se formen personas empáticas, abiertas a su entorno y solidarias con la humanidad. Que sean capaces de ponerse en el lugar del otro y ayudarle a cubrir sus necesidades. Que el trabajo colectivo prime sobre el individual. Participar y organizar acciones de voluntariado y ayuda con asociaciones del entorno y de otros lugares de nuestro planeta. Esto, sin duda, refuerza la autoestima de nuestro alumnado y mejora la convivencia.

Autonomía, responsabilidad y compromiso social

EDUCACIÓN PARA LA REFLEXIÓN Y EL ESPÍRITU CRÍTICO

En Isterria abordamos el espíritu crítico del alumnado, entendiendo como tal, la capacidad del ser humano de reflexionar sobre los principios, valores y normas que se le ofrecen, pudiendo elaborar un criterio propio que, con los apoyos necesarios, le permita tomar decisiones de la manera más autónoma posible.

Fomentamos espacios para la reflexión, donde pensemos de manera conjunta e individual para poder elaborar criterios propios, y ser capaces de debatir sobre el mundo en el que vivimos. Para ello, trabajamos en conocer y profundizar en la medida de lo posible, nuestra realidad, desarrollar un pensamiento crítico constructivo desde la escucha activa y aprender de los modelos de comportamiento de los demás.

Trabajamos para que el alumnado sea capaz de modificar su criterio si hay razones para ello, y respetar la disparidad y las opiniones distintas a las suyas. El alumnado debe ser capaz de llegar a conclusiones de manera individual a partir de su reflexión.

Para todo ello, fomentamos la creatividad como el proceso mediante el cual se generan ideas originales que tienen valor, y fomentamos que el alumnado investigue, cuestione, plante, resuelva, construya y cree una identidad propia.

Pensar, crear y respetar

EDUCACIÓN SOSTENIBLE

Isterria, siguiendo las orientaciones de La UNESCO, tiene como objetivo mejorar el acceso a una educación sobre el desarrollo sostenible de calidad a todos los niveles y en todos los contextos sociales.

Desde la educación es posible poder transformar la sociedad ayudando a las personas a desarrollar los conocimientos, habilidades, valores y comportamientos necesarios para el desarrollo de la sostenibilidad socio-ambiental del centro educativo y de su entorno.

Incluye temas de desarrollo sostenible, como el cambio climático, la biodiversidad, consumo responsable, reducción de los recursos y de los residuos, aplicación del principio de las 3 R: Reducir, Reutilizar y Reciclar recuperar y eliminar.

Aprendemos haciendo, y enseñamos al alumnado a ser responsables con sus acciones, respetuosos con el entorno, con la diversidad cultural y contribuir a crear un mundo mejor para nosotros y para las generaciones futuras.

Isterria fomenta la sostenibilidad a través de los proyectos de mejora medioambientales, siguiendo los principios de una escuela sostenible.

Contemplar, comprender y transformar

CÓMO LO QUEREMOS CONSEGUIR



6. METODOLOGÍA



6.1 INTRODUCCIÓN:

De la mano de nuestros principios pedagógicos, surgen nuestros principios metodológicos:

La metodología de Isterria es **ACTIVA, ABIERTA, FLEXIBLE Y PERSONALIZADA**, porque utiliza una metodología educativa establecida con carácter general y la adapta a las circunstancias del alumnado.

6.2 PRINCIPIOS/ CRITERIOS METODOLÓGICOS:

La metodología tiene en cuenta los siguientes criterios:

1. **Aprendizaje para la vida**; asegurando aprendizajes funcionales, prácticos, que sirven para su futuro; asegurando aprendizajes significativos que puedan ser aplicados en sus actividades diarias y sirvan de base para acceder a posteriores aprendizajes.
2. **Aprendizaje experiencial**; el alumnado construye su aprendizaje partiendo de sus conocimientos y experiencias previas, desde un enfoque que despierte su interés, su motivación, conectando sus conocimientos y experiencias con la adquisición de nuevos aprendizajes, dándole sentido, funcionalidad y posibilitando el aprendizaje autónomo.
3. **Aprendizaje afectivo y relacional**, dando cabida al desarrollo cognitivo, y a los aspectos emocionales y sociales de cada alumno y alumna; es de gran importancia para el acompañamiento en su pleno desarrollo.
4. **Aprendizaje cooperativo**, entendido como la participación en la actividad del grupo, en la comunidad y la sociedad, y siendo solidario, reflexivo, dialogante y coordinado.
5. **Aprendizaje participativo**, consensuado y compartido por el equipo multidisciplinar que forma parte del colegio, conocido y compartido por la comunidad educativa y conocido y compartido por las familias. Para ello, el trabajo en equipo y colaborativo adquiere un papel fundamental.
6. **Aprendizaje coeducativo**, reconociendo las potencialidades individuales del alumnado, atendiendo a una igualdad real de oportunidades, a través de la transmisión de valores

y comportamientos desde acciones que permitan luchar contra la desigualdad. Este trabajo, lo realizamos de forma coordinada con el departamento de educación a través de Skolae.

Cuando las necesidades especiales del alumnado así lo requieren se utilizan las ayudas técnicas correspondientes. Los métodos y materiales de enseñanza incluyen tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en los aspectos relacionados con la adquisición de capacidades comunicativas.

6.3 TEORÍAS DEL APRENDIZAJE EN LAS QUE NOS BASAMOS:

Inteligencias múltiples y su aplicación en la metodología del ABP

Desde el curso 17/18, un gran número de profesionales se ha ido formando en la T^a de las IIMM aplicada a la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Ese mismo año, se creó un proyecto piloto de innovación, que se materializó en la práctica docente. Esta experiencia ha consolidado esta metodología como una herramienta que recoge los principios metodológicos en los que creemos, que es enriquecedora del aprendizaje y a través de la cual nuestro alumnado es el auténtico protagonista.

La teoría de las IIMM de Howard Gardner afirma que nuestra inteligencia consta de 8 inteligencias independientes que se relacionan constantemente (intrapersonal, interpersonal, naturalista, musical, cinético-corporal, viso-espacial, lingüística y lógico-matemática). Posteriormente se ha incluído la inteligencia existencial y espiritual, que Isterria también contempla en su desarrollo.

Estas inteligencias se desarrollan a diferentes niveles en cada persona e interactúan unas con otras en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Afirma que cada persona domina mejor algunas inteligencias que utiliza para el aprendizaje.

Las nuevas metodologías activas nos permiten la aplicación de esta teoría porque personalizan el aprendizaje. La aplicación de diferentes metodologías nos la adaptación a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado de Isterria.

Psicología positiva

En Isterria nos basamos en la psicología positiva como base de la relación con el alumnado. La PP es "el estudio científico del funcionamiento humano positivo y el florecimiento en múltiples niveles que incluye las dimensiones biológica, personal, relacional, institucional, cultural y global de la vida." Se encarga de estudiar las bases del bienestar psicológico y de la felicidad, así como de las fortalezas y virtudes humanas. La psicología positiva reflexiona sobre lo que le da valor a la vida, y qué factores contribuyen para vivir una vida plena. La aplicación de este enfoque en la educación pretende el desarrollo de las fortalezas del ser humano con el fin de

educar personas felices. En Isterria educamos en el desarrollo de las fortalezas de cada uno de nuestros alumnos/as y confiamos en sus capacidades y virtudes. En nuestra función docente caminamos hacia un fin último: educar personas para ser felices y tener una vida plena.

Neuroeducación

En Isterria creemos que esta disciplina educativa, que fusiona los conocimientos sobre neurociencia, psicología y educación con el objetivo de optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, garantiza una actitud básica para el éxito del proceso: la pasión o emoción por aprender.

Según Fernández (2017) la **neuroeducación comprende dos componentes esenciales: el cognitivo y el emocional**.

En cuanto al componente cognitivo destaca la importancia de la plasticidad neural: cómo el cerebro cambia a medida que aprendemos.

Mientras que en el plano emocional considera diferentes elementos que van a intervenir en el proceso de enseñanza, destacando el estado de ánimo del alumnado y del personal docente, la relación existente entre ellos, la motivación, la creación de un clima emocional agradable, así como comprender y gestionar los sentimientos o el interés del estudiante por el aprendizaje.

La aplicación de la neurociencia en el ámbito de la enseñanza la podemos realizar de diferentes formas, pero siempre atendiendo a la diversidad y a la singularidad de cada persona para trabajar con toda la riqueza que permite el aula; cada cerebro es único y si logramos saber cómo aprende, mejorará su rendimiento. Por ello, diseñamos las clases desde los principios de la neuroeducación, lo que facilita el aprendizaje de nuestro alumnado, teniendo en cuenta, así mismo, los intereses y necesidades de cada uno de los alumnos y alumnas, a sus emociones y a sus capacidades de exploración, razonamiento y comprensión.

6.4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que describimos a continuación, permiten al personal docente de Isterria dar una respuesta educativa a las características del alumnado; éstas ayudan a la construcción de nuevos aprendizajes, respetando los ritmos y estilos propios de cada persona. Las estrategias que se plantean en este apartado son aquellas relacionadas con aspectos del comportamiento, personalidad, sociabilidad, comunicación, y participación activa que se podrán aplicar al grupo y/o al alumnado en particular.

Cuando el alumnado presente alguna de las características que afecten a su proceso educativo, se sugiere que el personal docente utilice las siguientes estrategias:

Aprendizaje basado en Proyectos

Una de las metodologías a través de la cual aplicamos mejor las teorías en las que nos inspiramos es el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**:

Esta metodología está basada en el desarrollo de tareas en las que el alumnado aplica lo que sabe (habilidades individuales relacionadas con el desarrollo de sus diferentes inteligencias) de forma cooperativa, fomentando el trabajo en equipo y enriqueciendo el aprendizaje. Esto aumenta la motivación individual y grupal.

El ABP se encamina al desarrollo integral centrado en el desarrollo de todas las competencias, (que correlacionan con las diferentes inteligencias) relacionándose unas con otras.

Con esta metodología abordamos la diversidad adaptándonos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje través de propuestas de aprendizaje con enfoques muy diversos (diferentes niveles de desarrollo de las inteligencias de cada persona).

Es una metodología centrada en el alumnado, como protagonista de su propio aprendizaje. Parte de la motivación para favorecer un aprendizaje lo más autónomo y responsable posible e implica una reflexión y conciencia del propio proceso de aprendizaje por parte del alumnado, donde éste/a sabe desde el principio lo que se espera de él/ella y se autoevalúa de forma continua, tomando conciencia de sus diferentes inteligencias (habilidades).

Implica comprometerse con un reto o desafío de la vida real, contextualizado en situaciones cercanas al alumnado, buscando aprendizajes funcionales y para la vida, lo que implica la intervención de habilidades relacionadas con las diferentes inteligencias.

A través de la teoría de las Inteligencias Múltiples, la metodología del aprendizaje basado en proyectos:

- Activa la curiosidad, la motivación y despierta el placer por aprender. **APRENDER A CONOCER.**
- Se apoya en el desarrollo de los talentos, las fortalezas, el ritmo personal, y la autonomía **APRENDER A HACER, HACIENDO.**
- Establece interrelaciones, resuelve conflictos y gestiona el trabajo en equipo. **APRENDER A COEXISTIR.**
- Desarrolla la propia personalidad, el autoconocimiento, la autoevaluación, la autodeterminación, la responsabilidad y fomenta el espíritu crítico: **APRENDER A SER.**

Apoyo conductual positivo

El Apoyo Conductual Positivo (ACP) es un enfoque metodológico que nos permite la intervención en conductas problemáticas que pueda presentar el alumnado y nos ayuda a resolver dificultades de ajuste y de autorregulación. Se basa en el uso de apoyos, el aprendizaje de conductas socialmente aceptadas, la adaptación del entorno social y el aumento de oferta de ocio y actividades que le permitan participar de forma activa y un sentimiento de pertenencia. Parte del respeto a la dignidad y las características de la persona, así como de sus preferencias e intereses para mejorar su calidad de vida.

Concepto Snoezelen:

El concepto Snoezelen utiliza la estimulación multisensorial y la adecuación de entornos a nivel sensorial con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestro alumnado. El concepto Snoezelen 24 horas pretende actuar en tres niveles: salas diseñadas para la estimulación multisensorial, ámbito de aula y escolar y ámbito social y familiar.

En Isterria contamos con dos salas snoezelen en el colegio y otros espacios diseñados para la estimulación multisensorial y la relajación en residencia y centro pre laboral. Contamos con

personal formado en todas las etapas educativas y en la residencia (docentes, integradoras sociales, orientadoras y educadoras de residencia), con el fin de dar respuesta desde este enfoque en todos los ámbitos y contextos del alumnado, cumpliendo así con el concepto snoezlen 24 horas.

Apoyo Activo

El Apoyo Activo es un enfoque sistemático que ayuda a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a participar en actividades cotidianas y significativas consiguiendo que mejore su calidad de vida y su desarrollo personal. Es un enfoque centrado en la persona, que promueve apoyos personalizados respondiendo a los intereses y necesidades de cada persona.

El Apoyo Activo empodera a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo para tener una plena participación en todos los aspectos de su vida. Se centra en la relación de apoyo entre las personas. Entendiendo que el apoyo se debe proporcionar en la cantidad justa y necesaria, para conseguir que la persona participe con éxito en actividades y relaciones sociales significativas, en el hogar y en su comunidad.

Propone un conjunto de estrategias y herramientas para apoyar a las personas y participar de la manera más completa posible en las actividades diarias (Jones et al, 1999), entendiendo que todos los momentos del día tienen potencial para desarrollar actividades.

Define 5 niveles de apoyo con el objetivo de orientar a las personas que apoyan en ajustar los apoyos a lo estrictamente necesario ofreciendo la oportunidad de evolucionar hacia la autonomía. Estos niveles son:



El Apoyo Activo tiene que ver con generar más y mejores oportunidades para que todas las personas puedan:

- Participar de forma activa en las actividades del día a día.
- Realizar actividades que para ellos y ellas son significativa.
- Mantener relaciones sociales significativas
- Tener un rol social valorado en su hogar y en su comunidad.
- Recibir apoyos y oportunidades para poder tomar decisiones en su día a día.

Esta metodología supone un cambio en el rol de apoyo (familiar, natural o profesional), en la relación que se establece entre las personas y en el modelo de apoyo. El Apoyo Activo propone una reflexión sobre cómo las creencias y actitudes de las personas de apoyo pueden influir en las posibilidades de participación y desarrollo de las personas con discapacidad, especialmente de aquellas que tienen grandes necesidades de apoyo y/o conductas desafiantes.

El Apoyo Activo está estrechamente conectado con el Apoyo Conductual Positivo y con la Planificación Centrada en la Persona. Las tres metodologías se nutren del enfoque centrado en la persona y tienen muchos elementos en común que hace que se complementen en la práctica, en la planificación y en el desarrollo del proyecto de vida de la persona.

La relación entre el Apoyo Conductual Positivo y el Apoyo Activo es que son elementos esenciales para lograr un cambio real en los servicios para las personas cuyo comportamiento se describe como un reto. El Apoyo Activo es un componente esencial de Apoyo Conductual Positivo (Jones, 2015). Tiene un lugar protagonista y poderoso como estrategia de prevención primaria y, en ocasiones, de prevención secundaria. En el siguiente dibujo se representa cómo el Apoyo Activo tiene un importante papel en la prevención primaria y secundaria del Apoyo Conductual Positivo.

| | |
|--|---------------------|
| Prevención Primaria Modificamos los entornos del lugar de vivienda, trabajo y de ocio para que se reduzca la posibilidad que ocurra la CD | Apoyo Activo |
| Prevención Secundaria Las estrategias que usamos cuando la conducta de una persona empieza a escalar para poder prevenir un episodio de CD | |
| Estrategias Reactivas Cómo responder de forma segura, ética y eficiente a las CDs si no pueden ser prevenidas | |

Planificación centrada en la persona

Planificación centrada en la persona (PCP) es un proceso de colaboración para ayudar a las personas a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida, basada en sus propias preferencias y valores, en las distintas etapas de su vida. La persona es el centro de este proceso, por lo que debe estar presente y participar.

Definición de historias de vida

La metodología de las historias de vida surge de la necesidad y el derecho de las personas con discapacidad intelectual a tener un relato coherente de su vida. Se define el trabajo de historia de vida como una forma estructurada y comprensible de que las personas con discapacidad intelectual, con la ayuda de otra persona adulta, hablen de sí mismas/os, ordenen y den sentido a los acontecimientos significativos de su vida, afronten los sentimientos asociados a ellos, y en definitiva, puedan compartir sus experiencias.

Se trata de acompañar y ayudar a ordenar, clarificar y comprender su historia, desde su propia percepción. Tratar temas importantes, incluso sensibles de la vida de alguien para favorecer su comunicación y expresión de sentimientos y significados. Algo que dura toda la vida y se debe animar a continuar. Trabajo conjunto. Se le cuenta a alguien: profesionales, familia

Definición de planes de vida

Un **plan de vida** supone la enumeración de los objetivos que una **persona** quiere lograr a lo largo de su existencia y una guía que propone cómo alcanzarlos. Este plan puede incluir metas personales, profesionales, económicas y espirituales. El plan de vida incluye objetivos a largo plazo: La persona puede pensar dónde le gustaría estar dentro de cinco o diez años, y a partir de esa idea, comenzar a desarrollar el plan. En este sentido, el plan de vida también es un **plan de acción**, con pasos a seguir y plazos, una **estructura** que permite encausar las actuaciones hacia las metas que una persona desea cumplir en sus años en este mundo. Al igual que cualquier plan, éste tiene que ser **analizado de manera periódica**, de modo tal que la persona pueda advertir si se acerca al cumplimiento de sus objetivos o no. En caso de que las acciones realizadas no rindan sus frutos, el individuo está en condiciones de rectificarlas o de proponer nuevos caminos.

Concepto de estimulación basal (Andreas Fröhlich)

La Estimulación Basal nos aporta un concepto de intervención global con el objetivo de promover la comunicación, la interacción y el desarrollo integral del alumnado con mayor dificultad para conectar con su entorno, tomando como punto de partida cada una de las necesidades más básicas del ser humano. Consiste en la estructuración de aquellas cosas obvias y cotidianas del día a día.

Desarrolla también el concepto “24 horas” para acompañar y apoyar a la persona en el lugar donde esté. En este sentido en Isterria cualquier momento y espacio es objeto para la educación.

Es una forma de acompañamiento que tiene que ver con el cómo miramos y escuchamos a esa persona, cómo nos planteamos qué necesita, cómo la apoyamos y acompañamos en su día a día, para que esté lo más orientada y conectada posible en el momento presente, en la tarea que está realizando, en el aquí y ahora.

Ofrece una mirada de respeto y dignidad a las características y a los ritmos personales en la que creemos firmemente.

Metodología Teach:

Consolidada ya en una gran parte de las aulas de Isterria desde hace años, está basada en la estructuración espacio-temporal y los apoyos visuales, para fomentar el aprendizaje autónomo. Utiliza una serie de procesos como el sistema de trabajo izquierda-derecha y arriba-abajo, la estructuración temporal a través de agendas diarias y semanales y la organización del espacio por rincones con funcionalidad independiente (trabajo grupal, trabajo uno a uno, trabajo individual y autónomo, rincón sensorial y para la relajación y zona de almuerzo). Utiliza también materiales de tipo manipulativo como cajas autocontenidas, cuadernos de velcros y juegos de construcción.

Esta herramienta metodológica, diseñada inicialmente para alumnado con TEA, nos permite en Isterria ofrecer una estructura clara al alumnado para fomentar el trabajo autónomo y la orientación y estructuración espacio-temporal.

Métodos para el desarrollo de sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación

SAACs:

Partiendo de las necesidades y capacidades comunicativas personales del alumnado seleccionamos aquellos sistemas alternativos y aumentativos para la comunicación más adecuados para cada uno/a. Entre estos sistemas, los más utilizados son:

- o El sistema de comunicación por el intercambio de imágenes (y objetos) **PEC**. Es utilizado para ayudar en la comunicación al alumnado con dificultades o ausencia de lenguaje verbal y gestual, adaptando el material utilizado y el método a las necesidades personales de cada uno. Utiliza objetos, fotos y pictogramas para pedir aquello que necesita y/o como para expresar ideas, mensajes y emociones a través de soportes físicos como paneles y cuadernos de comunicación. Estos materiales también los utilizamos para ayudarles en la anticipación de actividades y acontecimientos significativos para ellos. A pesar de ser un sistema diseñado para alumnado con TEA, en Isterria es utilizado también con alumnado con otras características con gran éxito.

- o Utilizamos también soportes digitales y aplicaciones para la comunicación con aquel alumnado con capacidades para utilizarlas. (CPA, SYMBOLO TALK, SYMBOTALK LETMETALK, DIME, PICTODROID LITE, TALK UP, DICTAPICTO)
- o Del mismo modo, utilizamos el lenguaje natural asistido como estrategia para favorecer el desarrollo del lenguaje mediante el modelado a través de comunicadores impresos y comunicadores dinámicos como: TD Snap, Verbo y Asterics de Grid
- o Por último, fomentamos el uso del lenguaje signado, en concreto el sistema bimodal de **Benson Schaeffer** (apoyo con signos al lenguaje verbal para facilitar la comprensión y la expresión). Este sistema es utilizado por un lado por el profesorado, acompañando al mensaje verbal con dos objetivos, facilitar la comprensión del mensaje y ofrecer un lenguaje aumentativo y/o alternativo a aquel alumnado con dificultades y/o ausencia de lenguaje verbal.

Gamificación.

Es una técnica de aprendizaje a través de la cual trasladamos la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados: sirve para interiorizar conocimientos, para mejorar alguna habilidad y para recompensar acciones concretas. El juego aumenta la motivación por los aprendizajes y pone en marcha múltiples estrategias.

A través del juego en el aula promovemos la interacción y el trabajo en equipo, favoreciendo el ambiente, con el propósito de influir en el comportamiento, incrementar la motivación y favorecer la participación del alumnado.

Aprendizaje servicio.

El aprendizaje-servicio lo utilizamos como método para unir el aprendizaje con el compromiso social. Se trata de aprender haciendo un servicio a la comunidad. A través de esta herramienta promovemos:

- **Competencias básicas:** activa el ejercicio de todas las competencias del currículo, con énfasis en la competencia social y ciudadana y en la iniciativa y autonomía personal.

- **Valores y actitudes pro sociales:** estimula el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso solidario.
- **Habilidades para la vida:** Fortalece las destrezas psicosociales y la capacidad de participar en la vida social de manera positiva.

Mindfulness.

Son numerosos los estudios que demuestran los beneficios del Mindfulness relacionados con la salud, el bienestar psicológico, las competencias sociales o el rendimiento académico de niños/as y adolescentes.

En concreto, su práctica aumenta la capacidad de atención y capacidad de memoria, se logra un mejor control de pensamientos, emociones y conductas y tiene efectos físicos saludables derivados de la relajación y mejora de la respiración. Las técnicas de atención plena favorecen la reducción de las situaciones de estrés y de ansiedad y potencia la creatividad de la persona y su capacidad de reflexión.

Todo ello tiene grandes implicaciones educativas, porque cuando el alumnado mejora su capacidad atencional y se encuentra más relajado, facilita su aprendizaje.

En nuestro afán continuo de mejorar nuestra práctica educativa e introducir en el aula los avances que nos brindan las investigaciones en neuroeducación, desde hace varios años desarrollamos en el Centro, con alumnado de todas las etapas educativas, prácticas psicofísicas (respiración, relajación, visualización) y de atención plena en el presente, propias del Mindfulness.

Baños de bosque

El baño de bosque, también conocido como Shinrin Yoku, es una práctica que consiste en pasar tiempo en el bosque, con el objetivo de mejorar la salud, el bienestar y la felicidad. El término viene de su principio más importante: es beneficioso *bañarse* y sumergirse en la atmósfera del bosque.

Se trata de una actividad procedente de Japón con gran tradición en diferentes culturas del mundo que invita a curar espiritualmente a las personas que lo practican. Precisamente, su componente espiritual es básico.

En realidad, el bosque no es el único espacio donde se puede realizar, sino que cualquier espacio natural y abierto puede servir. Hay muchas actividades que se pueden realizar en estos lugares mientras se pasea por ellos que pueden beneficiar a la persona. Es importante en todas ellas escuchar, estar tranquilo, aceptar y reconocer la presencia propia y dejar que los sentidos sientan y disfruten de lo que hay a su alrededor

Hay una serie de pautas necesarias para beneficiarse de esta actividad de forma plena:

- **Conectar con la naturaleza:** hay que desplazar la mente a lo largo del paisaje, de tal manera que se abran los sentidos, se cultive la presencia propia y se comunique la persona con la tierra.
- **No tener prisa:** los paseos de baño de bosque no tienen como primer objetivo hacer ejercicio físico. La asociación prefiere evitar el término **senderismo** porque esto implica un esfuerzo físico. Normalmente estos paseos son de un kilómetro y medio y duran entre dos y cuatro horas.
- **Prestar atención:** frenar y abrir los sentidos. Dejar que los mensajes de la tierra y la naturaleza entren profundamente en la mente y en los corazones.
- **Dedicarle tiempo:** el baño de bosque no es cosa de una única vez y desarrollar una relación significativa con la naturaleza lleva tiempo.
- **Dejarse guiar por un experto:** como el yoga, la meditación o el ejercicio, el baño de bosque se aprende mejor con un guía cualificado.
- **Pasear no lo es todo:** el paseo es importante, pero hay otras rutinas que ayudan a profundizar en la relación con la naturaleza. Algunas de ellas son sentarse o comunicarse con otras especies.

Diversos **estudios** han analizado los beneficios fisiológicos y psicológicos de esta práctica. La asociación menciona los siguientes:

- **Mejor estado de ánimo:** se ha visto que los paseos a partir de 40 minutos por el bosque favorecen mejores estados de ánimo y sentimientos de salud y fortaleza.
- **Descenso de la hormona del estrés, el cortisol:** se reduce así este proceso, relacionado con multitud de patologías como **dolores de cabeza, presión sanguínea alta, problemas de**

corazón, diabetes, problemas cutáneos, asma o artritis. La sobreexposición a cortisol y otras hormonas de estrés puede aumentar el riesgo de **ansiedad, depresión**, enfermedades cardíacas, aumento de peso y déficit de memoria y concentración.

- **Refuerzo del sistema inmunitario:** las hormonas del estrés pueden comprometer el sistema inmunitario. No es raro, por tanto, que el baño de bosque, al reducir la producción de cortisol, fortalezca este sistema de defensa.
- **Mejora de la creatividad:** pasar tiempo en la naturaleza mejora la creatividad. Si bien para lograr este beneficio es necesario estar inmerso en la naturaleza un tiempo mayor.
- **Otros beneficios:** el baño de bosque también incrementa la actividad del sistema nervioso parasimpático, mejora el descanso, conserva la energía, reduce el ritmo cardíaco e incrementa la actividad intestinal.

Todo ello nos ha llevado a incluir esta actividad dentro de nuestro día a día con el alumnado de Isterria y a formar a profesionales como guías de Baños de Bosque.

6.5 FORMACIÓN E INNOVACIÓN

La inclusión de nuevos programas innovadores en el proyecto curricular de las distintas etapas formativas forma parte también de nuestro interés en mejorar nuestra tarea.

La propuesta de **temas transversales** en el currículo de referencia, la elaboración de unidades didácticas y proyectos por parte del profesorado, así como la puesta en práctica de programas específicos innovadores para dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado, son ahora mismo un pilar importante en nuestra formación.

La iniciativa para llevar a cabo tales planes, puede partir de algún profesional a título personal, de un equipo de trabajo que esté desarrollando un proyecto, o del propio Centro. En todo caso, tales iniciativas se canalizan a través del Equipo Directivo que será quien analice la pertinencia o no de tal participación.

En este sentido, en la PGA quedan recogidos los proyectos de innovación e investigación y reflexión fruto de la inquietud de los y las profesionales por renovar y mejorar la calidad educativa de nuestra tarea, incluso siendo referentes en nuestro hacer educativo.

Los programas permiten orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, contenidos y actuaciones. En los últimos años los programas que hemos iniciado son:

Educación sostenible

Pertenecemos a la Red de Escuelas Sostenibles desde el curso 2017-18 con el fin integrar en la PGA y en las programaciones didácticas del centro, las competencias y contenidos de Educación Ambiental: gestión de los residuos, de la energía, de los recursos hídricos del centro y/o del medio, reducción de la contaminación, cuidado de los espacios naturales con su fauna y flora.

La sensibilización y la formación de la comunidad educativa: alumnado, profesionales, familias, localidad, la incluimos como tarea educativa destacada para generar hábitos, actitudes y valores que favorezcan estilos de vida sostenibles.

Educación solidaria

Pertenecemos a la Red de Escuelas Solidarias desde el curso 2019-20 con el objetivo de incorporar en el currículum contenidos de Educación para el Desarrollo como: justicia social, globalización, diversidad, paz y conflicto, derechos humanos, desarrollo, ayuda al desarrollo, comercio justo, consumo responsable. Se canalizan de forma transversal mediante la preparación de acciones comunes para todo alumnado recogidas en la Programación General Anual y en las Programaciones Didácticas del centro.

El objetivo principal es promover en el alumnado valores y actitudes solidarios, el desarrollo de habilidades que nos hagan llevar estilos de vida comprometidos y respetuosos con la sociedad en la que vivimos. Mediante las relaciones de colaboración con centros escolares, familias, entidades sociales, apoyo a organizaciones no gubernamentales y agrupaciones inter-etapas del centro escolar aprendemos a contribuir en el cambio hacia una mejor vida para la humanidad desde el enriquecimiento del servicio, ayuda y apoyo.

Educación de salud

Nuestro centro es integrante de la Red de Escuelas Saludables desde el curso 2010-11, participando en diversas iniciativas dirigidas a mejorar la salud del alumnado y profesionales.

El objetivo principal está enmarcado en la adquisición de hábitos, actitudes y valores que favorezcan estilos de vida saludables. Se interviene y se dota de herramientas para favorecer el bienestar físico, psicosocial, y emocional, implicando a la totalidad de la comunidad educativa. Se confiere al profesorado un papel de referencia para las decisiones más adecuadas en aspectos como alimentación, realización de ejercicio físico, higiene corporal y postural, seguridad y prevención de accidentes, movilidad saludable y sostenible, educación inclusiva, educación afectivo-sexual y salud emocional. Estos contenidos quedan incluidos de forma transversal en la Programación General Anual y en las programaciones didácticas del centro.

Entre las medidas que implementamos como “educación de salud” está la creación del proyecto “Desensibilización sanitaria: Más allá del aula” en el curso 2019-2020 hasta la actualidad, con el objetivo de responder a las necesidades observadas tanto en las personas con discapacidad y sus familias como también de los y las profesionales de salud por medio de la desensibilización en este ámbito. Con el proyecto, se pretende eliminar las barreras de comunicación e interacción social, creando recursos facilitadores y adaptándolos a las necesidades individuales de cada persona, mejorando la atención sanitaria y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual (PcDi) y así, garantizar su derecho a la salud.

MAIA (Modelo de Apoyo Integral al Alumnado)

Este proyecto pretende abordar la intervención del alumnado de una manera integral, multidisciplinar, centrada en la persona, basado en el Apoyo Conductual Positivo y focalizado en la prevención, más que en la intervención en crisis. Es un modelo sistematizado, con un proceso de evaluación adaptado, que conlleva una mayor y mejor coordinación interna y externa (servicios de salud, salud mental, servicios sociales y otros), con equipos de trabajo formados y especializados. Un modelo que mira a la familia desde otro ángulo como parte esencial en los procesos de apoyo.

Los procesos de valoración, intervención y seguimiento se van sistematizando mediante protocolos y diferentes herramientas (documentos tipo, batería de pruebas y adaptaciones,

estandarización y temporalización de las reuniones de seguimiento con profesionales y familias, etc.).

La intervención se aborda desde el principio de un modo multidisciplinar, creando un equipo de apoyo para cada alumno y alumna. Cada equipo de apoyo está compuesto por todos los y las profesionales de referencia del alumno/a (persona tutora, educadoras residencia, educadoras colegio, orientadora, trabajadora social, enfermera, etc.). Esta manera de trabajar supone un gran esfuerzo de coordinación, pero aporta una gran riqueza de puntos de vista fundamental en el diseño y el desarrollo del Plan Individual de Apoyo. La conformación de estos equipos de apoyo además garantiza poder realizar una intervención compartida e igual en todos los ámbitos del alumno/a.

Tecnologías Educativas

El uso de las nuevas tecnologías en los centros educativos es una realidad que cada vez está más presente. En el CEE Isterria hemos querido dar cabida a este hecho y nos hemos adaptado con el fin de responder a las necesidades, desafíos y demandas que la sociedad actual plantea. Por ello, estamos en continuo crecimiento a la hora de promover el uso de las Tecnologías Educativas, ya sea para el desarrollo del proceso educativo como para la gestión del día a día del centro.

En Isterria trabajamos por hacer un uso óptimo, eficaz y eficiente del conjunto de recursos tecnológicos de los que disponemos, aprovechando al máximo las posibilidades educativas que nos brindan. El objetivo es hacer al alumnado lo más competente posible, considerando sus características y necesidades, en el uso y manejo de las Tecnologías Educativas; dotándolos de las herramientas, recursos, estrategias y adaptaciones necesarias para ello. Por consiguiente, se pretende facilitar el acceso de toda la comunidad educativa a la información y comunicación, haciéndoles competentes en el uso y manejo del conjunto de recursos disponibles en el centro y en la sociedad en general.

Dentro del proceso educativo, el objetivo principal es utilizar las TICs como recurso metodológico para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello a través de aquellos medios físicos y herramientas tecnológicas que mejor se ajusten a las necesidades del

alumnado; de plataformas digitales, espacios virtuales y recursos online para el trabajo de contenidos académicos, talleres, funciones ejecutivas o procesos cognitivos, entre otros. Igualmente, como sistema alternativo y aumentativo de comunicación, utilizando aquellos recursos (soportes, aplicaciones, recursos online...) que mejor se adapten a las características y necesidades comunicativas de cada alumno y alumna. También como recurso de ocio y tiempo libre, de forma que las nuevas tecnologías constituyan una herramienta de entretenimiento (visualización de vídeos e imágenes, música, navegar por internet en base a determinados intereses, juegos y apps interactivas...), asegurando en todo momento que el uso que el alumno/a hace es el adecuado, se hace de forma responsable y en un entorno seguro.

Plan Digital del Centro

Tal y como queda recogido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación (LOMLOE), durante el curso 2022-2023 todos los centros educativos deben tener desarrollado su Plan Digital de Centro. En el CEE Isterria se configura un grupo motor que, junto a la participación activa de toda la Comunidad Educativa se encarga de elaborarlo, con el objetivo de sistematizar lo que se ha venido haciendo en el centro hasta el momento y configurar unas bases de actuación y unos criterios comunes en materia tecnológica. Al mismo tiempo, será un documento contextualizado que plasmará una “imagen” del centro a nivel tecnológico a través de la recopilación de datos objetivos referentes al conjunto de recursos tecnológicos disponibles, su uso y manejo y de las opiniones y valoraciones a través de un cuestionario de competencias digitales por parte de los y las profesionales del centro con respecto a su situación y necesidades en el uso de las TICs en su día a día. Por consiguiente, reflejará el Plan de Acción o estrategia digital a seguir en los próximos cursos en la búsqueda del avance y la mejora continua.

7. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

7.1 PLAN TUTORIAL

El plan tutorial que proponemos se centra en orientar la evaluación del alumno o alumna, en descubrir sus actitudes e intereses, facilitar su desarrollo, valorar las metodologías y procedimientos didácticos, examinar la adecuación de los contenidos de los programas, así como evaluar la consecución de los objetivos previstos. Así mismo, el tutor o tutora debe fomentar tanto las relaciones entre las familias y el centro, y su participación en la comunidad educativa, así como la relación entre todos los profesionales que interactúan en la formación de cada alumno o alumna .

Dicho plan tutorial abarca tres ámbitos: coordinación con las familias, coordinación con el equipo de profesionales e intervención con el alumnado.

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

| FUNCIONES | METODOLOGÍA | EVALUACIÓN |
|---|--|---|
| <p>Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, madres o en su caso otros responsables del alumnado, que faciliten la conexión entre el Centro y la familia.</p> <p>Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos y de sus hijas con la generalización de objetivos funcionales y altamente significativos para la vida.</p> <p>Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación y formación de sus hijos e hijas.</p> <p>Mediar en posibles situaciones relevantes entre el alumnado y los y las profesionales informar debidamente a las familias.</p> | <p>Reuniones generales de etapa, que se celebran a principio de curso con el objetivo de informar de las características y funcionamiento general de cada etapa educativa así como de los objetivos que se persiguen.</p> <p>Reuniones de cambio de etapa, o de principio y finalización de la escolaridad.</p> <p>Entrevistas individuales. La persona tutora realiza cuantas entrevistas se precisen por parte de las familias, y convocará un mínimo de dos tutorías por curso, para tratar aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, y la evaluación de los objetivos.</p> <p>Contacto de seguimiento de la persona tutora con las familias y/o de las familias con la persona tutora por cuestiones concretas. A través de correo electrónico y/o Class Dojo con el objetivo de tener una información diaria y directa de salidas, actividades, y asuntos relativos de la vida escolar y personal de su hijo o hija.</p> <p>Información mediante dos boletines durante el curso</p> | <p>Cada tutor o tutora registra las diferentes intervenciones con las familias, recogiendo lo más significativo de ellas. Así mismo, quedan anotadas las quejas y sugerencias de la familia, derivándose a dirección escolar que gestiona dicha información, con el fin de mejorar los sistemas de trabajo.</p> <p>La persona que tutoriza informa de lo más relevante de la tutoría al equipo de profesionales que atiende al alumno o alumna con el fin de mejorar la atención e intervención en su proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> |

| | | |
|--|----------|--|
| | escolar. | |
|--|----------|--|

| COORDINACIÓN ENTRE EL EQUIPO DE PROFESIONALES | | |
|--|---|---|
| FUNCIONES | METODOLOGÍA | EVALUACIÓN |
| <p>Coordinar con otros y otras profesionales, el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos y alumnas, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades especiales y de apoyo.</p> <p>Compartir la información acerca del alumnado que tienen los distintos profesionales, para coordinar el proceso de evaluación del alumnado, y asesorar sobre su promoción de una etapa a otra.</p> <p>Contribuir en el desarrollo de líneas comunes de acción con los demás tutores y tutoras, así como fomentar una participación entre etapas en distintas iniciativas propuestas y contempladas en el marco del Programación General Aula.</p> <p>Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas, que colaboran en los procesos de escolarización, y de atención educativa del alumnado, que proceden de contextos sociales o culturales desfavorecidos.</p> | <p>Reuniones semanales de coordinación de equipo de tutores y tutoras en cada etapa, con fines informativos y de gestión, así como para la coordinación de los diferentes proyectos que se estén llevando a cabo.</p> <p>Entrevistas del tutor o tutora, con los profesionales que intervienen en la formación de cada alumno y alumna, para la elaboración de los boletines (educadoras del colegio, comedor y ocio, educadoras de residencia, logopedia...).</p> <p>Reuniones de coordinación y seguimiento con el equipo -multidisciplinar para abordar situaciones concretas con el alumnado, con el fin de unificar los criterios pedagógicos más adecuados en cada caso.</p> <p>Compartir información a través de los Informes de final de curso, Mi Plan, PDP y la PI (Programación individual).</p> | <p>Levantamiento de acta por una persona del equipo de tutores y tutoras que no corresponda al equipo de coordinación, para constatar que la información ha sido comunicada en su totalidad, las decisiones y acuerdos tomados (responsables y plazos), sugerencias y peticiones y temas pendientes para próximas reuniones</p> |

| INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO | | |
|--|---|--|
| FUNCIONES | METODOLOGÍA | EVALUACIÓN |
| <p>Facilitar la integración del alumnado en su grupo de aula y su inclusión en la comunidad.</p> <p>Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas, y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.</p> <p>Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas y de respeto en su entorno sociocultural y natural.</p> <p>Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como fomentar su autoestima sobre todo cuando ésta, se vea mermada por fracasos escolares o de otro género.</p> | <p>Tutorías dentro del aula, propiciando un ambiente en el que se de intercambio de información, experiencias o problemas comunes entre los alumnos y alumnas y el tutor o tutora.</p> <p>Sesiones de PCP (Planificación Centrada en la Persona) adaptadas a la etapa y a las características e inquietudes del grupo, con una proyección futura hacia el tránsito a la vida adulta.</p> <p>Charlas y talleres con el alumnado. Se crean grupos de trabajo con el fin de orientarles en los temas de su propio interés (afectividad y sexualidad, habilidades sociales y relaciones interpersonales, orientación laboral, bullying, uso responsable de móvil y redes sociales,...).</p> <p>Elaboración de herramienta "Mi Plan" de cada alumno y alumna del centro escolar como medio para reconocer la individualidad de cada persona, un mayor autoconocimiento de sí mismos y su proyección a futuro</p> | <p>Cada tutor o tutora toma nota de las diferentes intervenciones y grado de participación, tanto con el grupo como con el alumno/a de manera individual.</p> <p>Se comparte con cada alumno y alumna los procesos y resultados recogidos en el Boletín a Familias, y se incidirá en la propuesta de objetivos y auto evaluación de sus logros y dificultades encontradas en el proceso educativo. El alumno/a con el apoyo del tutor o tutora puede establecer aspectos de mejora personal.</p> |

7.2 ORIENTACIÓN:

El servicio de orientación tiene la misión de acompañar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de anticipar y solucionar dificultades que pueda tener el alumnado en el entorno escolar y familiar.

Entre los cometidos más propios de la persona orientadora se encuentran:

- Participar en el proceso de acogida del alumnado.
- Valorar de las capacidades y otros aspectos del alumnado, así como el seguimiento de su desarrollo y evolución.
- Contactar con profesionales y Centros de procedencia del alumnado de nueva incorporación.
- Comunicar e intercambiar información con las familias, para la detección e intervención ante determinadas problemáticas
- Ofrecer apoyo técnico y facilitar medios y recursos a los diferentes profesionales del centro.
- Establecer de programas de intervención para el control y ajuste de conductas desadaptadas.
- Apoyar a al alumnado, familias y profesionales en procesos de salud mental y problemas de conducta.
- Elaborar de los informes necesarios tanto para el intercambio de información, como para la tramitación de recursos.
- Orientar, tramitar, y supervisar de la salida del alumnado a los diferentes recursos.

• **Clima y convivencia.**

Las relaciones de convivencia dentro de la Comunidad Educativa deben inspirarse en los principios de respeto mutuo, cordialidad, sentido de la responsabilidad y cooperación.

Para ello se define un Plan de Convivencia que pretende promover actitudes positivas para la convivencia, prevenir conductas y actitudes que dificulten la convivencia, así como definir procesos y protocolos de actuación a seguir cuando se incumplen las normas básicas de convivencia.

8. EVALUACIÓN

Entendemos que la evaluación es una herramienta imprescindible tanto en nuestra tarea educativa como en la reflexión de nuestro proyecto, y en el quehacer diario de toda la comunidad educativa de Isterria.

8.1 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La evaluación del PEC se hace necesaria para ir ajustando los planteamientos a la realidad de cada momento, teniendo en cuenta que éste es un proyecto a largo plazo.

La evaluación formal recae en el Consejo Escolar, que recogerá todas las sugerencias que los distintos sectores educativos presenten como tales (familias, alumnado, profesorado y claustro, Equipo Directivo, Comité de dirección, Consejo escolar).

Las modificaciones e inclusiones en el Proyecto Educativo, se presentarán al Consejo Escolar, que estudiará las propuestas para su introducción o no en él.

Esta evaluación se realizará con una periodicidad de 3 años, al tiempo que se elabora la memoria escolar del curso correspondiente.

8.2 EVALUACIÓN DEL CENTRO EN SU CONJUNTO

Se contempla con un triple carácter:

- Como **instrumento** para aprender como organización.
- Como una **herramienta** para mejorar la práctica educativa que se concreta en la revisión anual del Proyecto curricular, la Programación general y las Programaciones de aula.
- Como un **medio** para mejorar la calidad del Centro y su respuesta educativa.

8.3 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación se hace en varias direcciones:

- **Autoevaluación**, a través de la cual el alumnado toma conciencia de su proceso de enseñanza-aprendizaje, de las dificultades en dicho proceso, y el valor y funcionalidad de los aprendizajes. También toma decisiones en la medida de lo posible sobre los objetivos y nuevos procesos de aprendizaje que se le planteen.

- **Coevaluación**, que permite al alumnado evaluar el desempeño de sus compañeras y compañeros a través de la observación, dinámicas de grupo, etc.
- **Heteroevaluación**, es la evaluación que llevan a cabo todos y todas las profesionales implicadas.

¿Qué y cuándo se evalúa?

La evaluación se realizará en tres momentos o fases:

- **Evaluación inicial**, con el fin de definir los conocimientos y habilidades previas, los intereses y motivaciones del alumnado y concretar los objetivos más adecuados a trabajar.
- **Evaluación continua y formativa**, que se realiza durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de valorar la adecuación de los objetivos, contenidos y metodologías al ritmo y características del alumnado, ajustando el proceso en la medida que sea necesario.
- **Evaluación final**, a través de la cual se valora el nivel de consecución de los objetivos de los diferentes procesos de aprendizaje llevados a cabo con el alumnado, así como la adquisición de los contenidos y la adecuación de las metodologías utilizadas.

El **equipo multidisciplinar** evaluará la consecución de los objetivos y contenidos planificados en común desde las diferentes áreas y ámbitos escolares (comedor, ocio, residencia, actividades específicas, como educación física, habilidades en el medio acuático, música y sala Snoezelen).

¿Cómo se evalúa?

Las herramientas de evaluación que se utilizan son:

- **PDP** (Plan de desarrollo personal), herramienta a través de la cual se concretan los objetivos a trabajar con el alumnado de forma individual, que se evalúan en dos momentos del curso, febrero (1^a evaluación) y junio (2^a evaluación). A través de ella, se pueden hacer valoraciones generales de las diferentes competencias, y el nivel de consecución de los objetivos seleccionados a principio de curso. En cada evaluación se mandará un boletín informativo a las familias.
- **Informe final de curso**, desarrollado por el tutor o tutora a través del cual se detalla la situación actual al finalizar el curso escolar, y aquellos aspectos más significativos a tener en cuenta para el próximo curso escolar en las diferentes competencias o áreas del plan de desarrollo personal (PDP). Asimismo, contamos con la **Ficha de Perfil de Funcionamiento**,

donde se recogen los aspectos más reseñables de cada alumno/a. Esta ficha es revisada anualmente para tener una visión actualizada.

- **Otras herramientas:** Hojas de registro, hojas de observación, rúbricas, dianas, registros de nivel de satisfacción, feed-back, entrevistas, diarios de aprendizaje, portfolios, etc. Dichas herramientas serán seleccionadas y diseñadas por el profesorado para valorar aquellos aspectos que se consideren significativos para cada proceso.

- **Diagnóstico y seguimiento** por parte del equipo técnico multidisciplinar (MAIA) Para ello se potenciará la acción tutorial como acción básica para coordinar los distintos aspectos a tener en cuenta en la evaluación del alumnado.



CÓMO NOS
ORGANIZAMOS
PARA
CONSEGUIRLO

9. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

9.1 EXPLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS ETAPAS Y LAS AULAS

El alumnado se agrupa en 24 aulas, según marca la ley:

- **Educación básica obligatoria (E.B.O.):** Atiende a alumnado entre 6 y 17 años. Consta de 12 aulas que atienden a alumnado con altas necesidades de apoyo en las áreas de autonomía personal, comunicación y autorregulación del comportamiento. Estas aulas, están compuestas con ratios diversos que pueden abarcar entre 3 a 5 alumnos y alumnas por aula en función de las necesidades específicas del grupo y de cada uno y una de sus componentes.
- **Ciclos de Formación Profesional Especial (C.F.P.E.):** Atienden a alumnado entre 17 y 21 años. Consta de cuatro ramas profesionales con aulas que tienen una ratio de 5 – 10 alumnos/as por programa.
- **Programas de Tránsito a la vida adulta (P.T.V.A.):** Atiende a alumnado entre 17 y 21 años. Consta de tres aulas que tienen una ratio de 3 – 5, y en el caso de 5 alumnos/as se cuenta con un apoyo extraordinario.

9.2 CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO

La organización de las agrupaciones la lleva a cabo el equipo directivo en coordinación con el departamento de orientación. Las personas coordinadoras de etapa tendrán en cuenta las aportaciones que puedan hacer las personas tutoras de cada etapa respecto al funcionamiento del aula a lo largo del curso. En este proceso se tendrá en cuenta la información recogida en el proceso de acogida del nuevo alumnado por parte de las orientadoras y especialistas del centro.

El agrupamiento del alumnado se organiza en función de la edad y la necesidad de apoyo en autorregulación, autonomía personal y en la realización de actividades escolares y académicas.

Buscamos la diversidad, que siempre enriquece la dinámica del grupo, pero guardando un equilibrio. Entendemos que ello favorece la armonía del grupo, al igual que facilita la práctica docente por parte de la persona tutora, con el apoyo de otros profesionales si se considera necesario.

Para atender y abordar el apoyo a los aprendizajes del alumnado de forma eficaz, los agrupamientos se realizan teniendo en cuenta los siguientes criterios, siempre que sea posible:

- **La edad.** Los criterios que se tienen en cuenta en las agrupaciones de EBO, se organizan en etapa de primaria (entre los 6 y 12 años) y etapa de secundaria (entre los 12 y 17 años). Además se tienen en cuenta los diferentes niveles de maduración, intentando en la medida de lo posible agrupaciones coincidiendo en etapas evolutivas. Esto, nos permitirá ofrecer una propuesta educativa respetando la edad cronológica del alumnado.
- **El nivel intelectual y su funcionamiento como parte del grupo**, y así poder ofrecer actividades grupales que se ajusten a sus capacidades.
- **El tipo de trastorno asociado**, con el fin unificar metodologías específicas adecuadas a sus estilos de aprendizaje (TEA, por ejemplo en la etapa de EBO, en los primeros cursos de escolarización).
- **Capacidad de autorregulación:** Se procurará incluir sólo a un/a alumno/a por aula, que presente necesidades para la autorregulación, y que requiera un apoyo de ratio uno a uno.
- **Nivel de auto conciencia y participación en su entorno vital**, favoreciendo agrupaciones donde el alumnado se sienta identificado con el resto de sus compañeros y compañeras.
- **El alumnado permanecerá, de manera orientativa, por lo menos dos cursos seguidos en un aula**, con el fin de poder abordar aprendizajes a largo plazo de forma eficaz, y siempre que sea posible. A partir del 2º año de permanencia en un aula con la misma persona tutora se realizará una revisión. En EBO se intentará, en la medida de lo posible, que el alumnado no permanezca más de 3 cursos en el misma aula y con la misma persona tutora.

- Configurar grupos de alumnos y alumnas que puedan **enriquecerse a nivel de aprendizajes, comunicación, habilidades sociales e intereses.**
- **Ofrecer y fomentar la posibilidad de realizar agrupamientos flexibles entre las aulas,** para facilitar la adquisición de aprendizajes específicos, de acuerdo al nivel de competencias, y/o las capacidades de relación entre iguales. Con las agrupaciones flexibles se pretende también enriquecer las relaciones sociales.

Orientaciones sobre el proceso a seguir para la elaboración de las agrupaciones para el nuevo curso:

9.3 ORIENTACIONES PARA LA PROMOCIÓN/CAMBIO DE ETAPA

En la promoción de nuestro alumnado a los sucesivos ciclos y etapas, se considera la edad como criterio fundamental a tener en cuenta. Se promocionará a la etapa de CFPE y/o PTVA a partir de los 17 años de edad. Sólo en algunos casos puntuales, el alumnado podrá permanecer un año más en la EBO, basado en justificaciones organizativas y/o pedagógicas.

Para llevar un orden en las diferentes actuaciones del proceso de cambio de etapa, se diseñan estas indicaciones como protocolo de promoción de etapa, definiendo el orden de las diferentes actuaciones y los profesionales que intervienen en dicho proceso:

1º Desde la coordinación de EBO se define la relación de alumnado que ha cumplido la edad mínima para promocionar de etapa, (17 años cumplidos o a cumplir antes de que termine el año).

2º La persona coordinadora de etapa actual del alumnado, recogerá la información necesaria para la valoración de la trayectoria educativa más adecuada para cada uno/a de ellos/as. Para ello, se pedirá a la persona tutor o tutora, que recoja la opinión del alumnado (si fuera posible), y de la familia a través de diferentes entrevistas. Esta información, se utilizará de manera orientativa, pero no determinante.

3º Convocatoria de reunión interdisciplinar para la valoración sobre la trayectoria educativa más adecuada del alumnado. En dicha reunión participará:

- La persona coordinadora de etapa actual en la que se encuentra el alumnado.
- La persona coordinadora de la etapa a la que va a acceder el alumno/a. En caso de que existan dudas sobre esta trayectoria, se convocará a las personas coordinadoras de ambas líneas (Programa de Tránsito a la Vida Adulta-PTVA y Ciclos de Formación Profesional Especial-CFPE).
- Departamento de orientación del centro.
- La persona tutora actual del alumno/a.

En dicha reunión, se escuchará la opinión de todas las partes y se hará una valoración teniendo en cuenta los objetivos de cada etapa, y los criterios mínimos para acceder a ellas, que serán descritos por la persona coordinadora de la etapa a la que se valora el cambio.

Se registrará en un documento aquellas valoraciones que se consideran significativas. Se tendrán en cuenta valoraciones relacionadas con los intereses del alumnado, la capacidad intelectual, capacidad de aprendizaje y el nivel de autoconciencia y participación con su entorno, así como cualquier otra cuestión que resulte relevante a la hora de tomar una decisión.

4º Tras dicha reunión, La persona coordinadora de etapa actual del alumno/a trasladará toda la información y valoraciones realizadas en la reunión al resto del equipo directivo, para tomar la última decisión.

5º La Dirección del centro, convocará una reunión con las familias del alumnado que va a promocionar a la etapa de CFPE, por otro lado con las familias del alumnado que se incorporará a PTVA. A estas reuniones acudirá la persona coordinadora de etapa a la que va a acceder el/la alumno/a. El objetivo de la reunión será comunicar a las familias el cambio de etapa, y ofrecer una información general sobre la nueva etapa.

Las decisiones tomadas respecto a la modalidad en la trayectoria educativa serán susceptibles de ser revisadas cada año, con posibilidad de modificar la trayectoria si se considerara más beneficioso para el alumnado.

Este proceso se llevará a cabo durante los meses de mayo y junio.

9.4 ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS AGRUPACIONES PARA EL NUEVO CURSO

Una vez definida la trayectoria del alumnado que el curso que viene promociona de etapa comenzará el proceso de elaboración de las agrupaciones para el nuevo curso escolar.

El proceso de elaboración de las agrupaciones para el nuevo curso se hará a lo largo de los meses de mayo y junio, de la siguiente manera:

En primer lugar, el departamento de orientación recogerá toda la documentación del alumnado de nueva matriculación y con ella estudiará una propuesta de inclusión en las diferentes etapas según su edad y sus características. Además recogerá la información final sobre la trayectoria definida para el alumnado que promociona de etapa para incluirlo en la nueva etapa en la que continuará su trayectoria educativa.

Se realizará el proceso de acogida del nuevo alumnado junto con los especialistas a través de una visita de éste/a al centro, manteniendo entrevistas con el fin de recoger la información necesaria para elaborar un perfil sobre dicho/a alumno/a que oriente en la elaboración de las agrupaciones y el enfoque educativo.

Así mismo, compartirá con las personas coordinadoras de etapa la documentación del nuevo alumnado para su valoración.

Las personas coordinadoras de etapa se reunirán junto con las personas tutoras pertinentes para aclarar información necesaria sobre el alumnado que cambia de etapa para la elaboración de la propuesta de agrupaciones para el próximo curso.

Tras estas dos actuaciones se convoca la primera reunión entre el departamento de orientación, el/la director/a y la persona coordinadora de cada etapa correspondiente para trabajar en una primera propuesta de agrupamiento, donde se tendrán en cuenta los criterios definidos en el apartado anterior. Si fuera necesario, se convocarán otras reuniones con el fin de recoger más información sobre el alumnado que fuera necesaria.

Una vez concretada y cerrada la propuesta de agrupamiento se convocará una reunión del equipo directivo y el departamento de orientación donde se hará una puesta en común de la propuesta de agrupamientos de cada una de las etapas y se aprobará dicha propuesta.

Finalmente, cada persona coordinadora de etapa convocará una reunión con el equipo docente de su etapa para trasladar la propuesta. La persona coordinadora de etapa recogerá las impresiones del equipo docente sobre posibles cambios en la propuesta para estudiarla con el equipo directivo y el departamento de orientación si fuera necesario.

El departamento de orientación compartirá con la persona tutora la documentación del nuevo alumnado de cada aula (tanto el de nueva matriculación como del alumnado que promociona o cambia de aula en la misma etapa) y convocará una reunión con dicha persona tutora para resolver dudas sobre ella, propuestas de posibles apoyos, orientaciones metodológicas, etc.

Se reunirán las personas tutoras del alumnado que cambia de aula y/o etapa (el actual y el propuesto para el próximo curso) con el fin de volcar la información más significativa sobre cada alumno/a. Esta reunión podrá realizarse tanto en junio como en septiembre del nuevo curso.

Con esta información, se procede a realizar el documento “Mi Plan” el cual pretende ser una herramienta útil y ágil para conocer los apoyos, intereses y sueños del alumnado.

9.5 ÓRGANOS DE GOBIERNO

- **ENTIDAD TITULAR, RESPONSABLE DEL CENTRO**
- **DIRECCIÓN ESCOLAR**

Las funciones de los mismos están recogidas en los artículos 5, 6, 7 y 8 de los capítulos II y III del Reglamento de Régimen interno.

9.6 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

- **COMITÉ DE DIRECCIÓN**

Está constituido por el Responsable de la Entidad titular, el Director Escolar, la responsable de Residencia y Centro de Formación Pre laboral y la Responsable de Administración.

Las competencias del Comité son las recogidas en el Capítulo II artículos 19 y 20 del Reglamento de Régimen Interno.

▪ EQUIPO DIRECTIVO

Está integrado por la Dirección Escolar y las personas coordinadoras de etapa.

Las competencias del equipo de coordinación son las recogidas en el Capítulo III artículos 21 y 22 del Reglamento de Régimen Interno.

▪ TUTORAS Y TUTORES DE AULA

El profesorado que tiene asignada una unidad, será la persona tutor o tutora de su grupo.

En los artículos 23 y 24 del Capítulo IV del Reglamento de Régimen Interno, quedan reguladas las funciones, derechos y deberes de los mismos.

Los Tutores y tutoras de los dos Ciclos se reúnen semanalmente a fin de coordinar el trabajo realizado en las etapas (proyecto curricular, proyectos de mejora, actividades complementarias, etc.).

▪ EQUIPO DE COORDINACIÓN DE APOYOS ESPECÍFICOS

Es un órgano de coordinación y de participación del Centro, así como de transmisión e intercambio de formación.

Está compuesto por la Dirección Escolar, orientadoras, logopedas, fisioterapeuta, Profesor de Educación Física, Profesora de música, trabajadora social, responsable de administración y la psicóloga sanitaria.

Las competencias del equipo de coordinación de apoyos específicos son las recogidas en el Capítulo IV artículos 25 y 26 del Reglamento de Régimen Interno.

9.7 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN:

• CONSEJO ESCOLAR

Carácter y composición:

Es el órgano de participación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Está compuesto por:

- Tres representantes de la Entidad Titular.
- La Dirección Escolar del Centro, que será su Presidente.

- Cuatro profesores y/o profesoras elegidos por el Claustro.
- Un o una representante del personal de atención educativa y complementaria.
- Un o una representante del personal de administración y servicios.
- Cuatro representantes de las familias del alumnado (3 padres y madres y 1 de la APYMA)
- Dos representantes del alumnado.

El Consejo Escolar tendrá las competencias que le atribuye el Artículo 11 del Capítulo IV del Reglamento de Régimen Interno.

• CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS

El Claustro, órgano propio de participación del profesorado en el Centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes del mismo.

El Claustro será presidido por la Dirección Escolar y estará integrado por la totalidad del profesorado.

Son competencias del claustro las que establece el Reglamento de Régimen Interno en los artículos 15, 16 y 17 del capítulo V.

• ALUMNADO

La participación del alumnado de Isterria en la gestión y funcionamiento del centro escolar, requiere una atención específica, ya que la posibilidad que se les ofrece de participar la consideramos más allá de aspectos puramente formales y organizativos. Isterria es un centro que promueve una cultura participativa que anima y orienta al alumnado para que se involucre en la participación activa del centro escolar.

Tenemos en cuenta que la participación proporciona al alumnado las herramientas necesarias para integrarse de manera activa en la sociedad, a través de un aprendizaje de conductas y actitudes tolerantes, democráticas, activas, críticas y de respeto, contribuyendo con ello en la capacidad de desarrollo del alumnado y en la mejora de su entorno social.

¿Cómo participa nuestro alumnado?

1. **DELEGADO O DELEGADA DE ETAPA.** Funciones:

Representar a los compañeros y compañeras en reuniones mensuales con el Equipo Directivo.

Promover iniciativas y actividades surgidas entre el alumnado.

Realizar sugerencias y reclamaciones.

2. **COMITÉ DE ALUMNADO** formado por 5 o más miembros o miembros (representante EBO I Y II, FPE, PTVA y taller), donde pueden aportar propuestas en cuanto al menú escolar, actividades de ocio, recreos, salidas, quejas y propuestas, iniciativas, etc.

Elecciones entre el alumnado para constituir el Comité.

3. **ASAMBLEA ESTUDIANTIL**, con la Dirección Escolar

(informaciones, quejas, sugerencias, mejoras, propuesta de normas, ideas)

VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PEC



10. VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PEC

El planteamiento educativo que subyace en este documento nos lleva a desarrollar, como último apartado del PEC, la necesidad de explicitar acuerdos para lograr que este documento se mantenga vigente.

Las señas de identidad, los principios que destacamos en el PEC, se han de convertir en lemas que argumenten las decisiones que continuamente tomamos en la vida diaria del centro. Por tanto, es fundamental establecer una serie de pautas de actuación y criterios que posibiliten la vigencia del documento, su legitimación (en el caso de familias y profesionales que no participaron en su elaboración) y, cuando sea necesaria, su revisión y actualización.

A modo orientativo, señalamos:

- Tratar contenidos del PEC en las reuniones con familias.
- Trabajar los contenidos del PEC dentro del proceso de acogida a los nuevos y nuevas profesionales que se incorporan al centro.
- Destacar las ideas más relevantes del PEC y publicitarlas en diversos espacios: paneles situados en lugares señalados, página web, trípticos, etc.
- Dar a conocer el PEC en los procesos de matriculación.
- Hacer referencia al PEC en la elaboración de los planes del centro que ya existan (Proyecto Curricular de Centro, Plan Anual, Plan de Convivencia...) o que puedan aparecer (Plan Estratégico, Proyecto de Dirección y otros promovidos por la administración educativa).
- Facilitar la recogida sistemática de sugerencias de todos los estamentos educativos.
- Establecer indicadores que nos informen de la necesidad de actualización del PEC:
 - se ha producido un cambio sustancial en la plantilla,
 - se observan dificultades en la toma de decisiones claves por falta de principios orientativos,
 - existe una masa crítica relevante que expresa la necesidad de una revisión del documento o de algún apartado del mismo,
 - se ha producido un cambio en la dirección del centro,
 - es preciso decidir sobre proyectos de gran calado que no tienen referencias claras en el PEC,

- se constata un clima de falta de legitimación y vinculación con las líneas metodológicas más significativas, etc.
- Las personas miembro del equipo directivo nos comprometemos, **cada 3 años**, llevar a cabo acciones para que la comunidad educativa actualice su vinculación al PEC.

No ha de ser un proceso tan laborioso como el de la elaboración, pero da la oportunidad de revisarlo, ponerlo al día y legitimarlo ante las familias y profesionales de nueva incorporación.

En Ibero, junio 2023

PROXIMA REVISIÓN: Curso 2025/2026